



**Memoria y Estados Financieros correspondientes al  
ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentados en forma comparativa conjuntamente con el  
Informe de los Auditores Independientes y el  
Informe de la Comisión Fiscalizadora**

---

“Señores accionistas:

Sometemos a consideración de los Señores Accionistas la memoria del Ejercicio Económico Nº 60 correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023, debiéndose examinar en esta oportunidad los Estados Financieros e Información complementaria, informe del auditor e informe de la comisión fiscalizadora. Se deja expresa constancia que, conforme a disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), los Estados Financieros mencionados fueron confeccionados en moneda de cierre al 31 de Diciembre de 2023.

**1) CONSIDERACIONES GENERALES:**

**Contexto Internacional y Contexto Local:**

El contexto muestra que el crecimiento mundial desacelerará en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión mundiales. Entre los riesgos a las proyecciones se encuentra una escalada del conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima. Se debe recurrir a la cooperación mundial para proporcionar alivio de la deuda, facilitar la integración comercial, abordar el cambio climático y reducir la inseguridad alimentaria. Dentro del grupo de los mercados emergentes y las economías en desarrollo, los exportadores de productos básicos siguen luchando contra la prociclicidad y la volatilidad de la política fiscal.

Argentina a raíz de los problemas macroeconómicos mantiene un déficit fiscal crónico. Cuando el país ha tenido acceso al mercado financiero internacional, lo ha financiado endeudándose, ha desconocido sus deudas o recurrido a la emisión monetaria para financiar al Tesoro, así se han ido generando reiterados episodios de default soberano y de alta inflación. Los efectos inflacionarios de la emisión monetaria, los atrasos de tarifas de servicios públicos y de otros precios regulados, la esterilización de la emisión monetaria con la colocación de pasivos remunerados y el intento de evitar el ajuste del tipo de cambio a niveles de equilibrio no han colaborado a resolver el problema fundamental. Esta situación desalienta la inversión, perjudicando las exportaciones y reduciendo el crédito, lo que deteriora la actividad económica y agrava aún más el punto de partida.

A fines de 2023 la economía argentina exhibe un cuadro crónico de inestabilidad macroeconómica y estanflación, desbalances fiscal y externo, reservas internacionales netas negativas, baja intermediación financiera, grandes distorsiones en los precios relativos, y un

---

complejo entramado de regulaciones y trabas burocráticas diseñadas para reprimir y demorar las consecuencias inflacionarias del financiamiento monetario del déficit fiscal.

Más allá de los efectos negativos coyunturales de la sequía sobre el sector agropecuario, el desequilibrio externo estuvo asociado a los crecientes desbalances macroeconómicos, originados en el déficit fiscal y su financiamiento por parte del BCRA. Los controles cambiarios desincentivaron la producción, la creciente brecha entre el tipo de cambio oficial y las cotizaciones financieras, que alcanzó niveles cercanos al 200%, desalentó las exportaciones e incrementó artificialmente las importaciones.

En un contexto donde la demanda de préstamos debilitada, debe competir con las colocaciones de pasivos remunerados que hace el BCRA, el crédito privado encuentra poco margen para desarrollarse. Los bancos comerciales actúan así cada vez menos como intermediarios financieros, perdiendo su rol como agentes que toman depósitos y dan créditos al sector privado. Los niveles de inflación que no se registraban en la economía argentina desde comienzos de la década de 1990 evidencian lo crítica que es la situación.

El sistema financiero en los últimos meses del año 2023, continuó mostrando un alto grado de resiliencia, llevando adelante sus actividades habituales de intermediación de fondos y de provisión de medios de pagos sin interrupciones, frente a la presencia de factores de incertidumbre tanto en el contexto local como en el global. El conjunto agregado de entidades financieras preservó importantes márgenes de cobertura, alcanzando niveles de liquidez y capital que superan holgadamente las recomendaciones internacionales, y acotadas exposiciones a las potenciales fuentes de vulnerabilidad, situación a la que contribuyó el marco regulatorio prudencial alineado con los estándares de Basilea.

En un contexto de volatilidad en las variables financieras, se viene observando un débil desempeño de la intermediación financiera del agregado de las entidades, tanto en términos del saldo real de crédito como de depósitos del sector privado, la actividad económica local siguió estando condicionada por los efectos remanentes de la sequía de fines de 2022 y principios de 2023, a lo que se le sumó la incertidumbre generada por el ciclo electoral, que implicó una mayor volatilidad en los mercados financieros.

El BCRA llevó adelante un conjunto de medidas que incluyeron, la recalibración del tipo de cambio oficial, la suba en las tasas de interés, operaciones de mercado abierto y modificaciones normativas en materia cambiaria, entre otras.

El contexto internacional permanece condicionado por el ciclo de subas en las Tasas de interés de política monetaria en economías desarrolladas. Se verificó en los últimos meses expectativas de tasas de interés altas por un período más largo. Con un escenario internacional de incertidumbre y múltiples factores de riesgo potencial resulta desafiante, producto de la

---

existencia de distintas vulnerabilidades a nivel global, de un extenso período de abundante liquidez y tasas de interés históricamente bajas, entre las que se destacan el creciente nivel de endeudamiento tanto de soberanos como del sector privado, con sustentabilidad condicionada por los niveles de tasas de interés y el crecimiento, la existencia de segmentos de mercado sobre apreciados y muy sensibles a cambios en las perspectivas de tasas de interés, el riesgo percibido y la mayor injerencia de la intermediación financiera no bancaria.

La actividad económica cayó en Argentina, se vio afectada por varios factores, entre ellos una severa sequía que viene dándose por el ciclo periódico del fenómeno de La Niña, con impacto directo entre sectores vinculados al agro, aunque hacía fin de año inicio el nuevo ciclo bajo el fenómeno de El Niño, un período con mayor cantidad de lluvias. También el alto índice inflacionario y la incertidumbre y volatilidad de los mercados financieros asociados a la agenda electoral. El sistema financiero argentino experimentó una contracción respecto al PBI como parte del proceso de desmonetización impulsado por el proceso inflacionario y tasas de interés reales negativas. La actividad de Argentina estuvo golpeada también por los datos del segundo trimestre que muestran una caída interanual en la tasa de desempleo. En la arista fiscal, el déficit se incrementó respecto al 2022. De esta manera, no ocurrió la mejora acordada en el programa con el FMI, en gran parte se explica por la merma de recursos provenientes de tributos al comercio exterior.

En el transcurso del año 2023 la Entidad siguió desarrollando su actividad con el objetivo de incrementar la cartera de clientes y ganar participación de mercado en su cartera de crédito, cuidando su segmento, se enfocó en los medios digitales para la automatización de los procesos y en el desarrollo de canales electrónicos que permitan al cliente realizar operaciones sin concurrir a la sucursal, cumpliendo con lo requerido por el BCRA en todo momento. También con el objetivo de mejorar los rendimientos de sus recursos disponibles invirtiendo en activos que tengan un adecuado balance entre rentabilidad y riesgo. Dentro de un contexto inflacionario que alcanzó el 211,4% a diciembre 2023 comparado con 94,8% en 2022, la Entidad arrojó resultados negativos en el año 2023, sin embargo mostro crecimiento en sus ingresos financieros e ingresos por servicios en relación al año anterior. También hubo crecimiento en los préstamos personales y documentos a sola firma, se trabajó arduamente en estos préstamos, llegando inclusive a superar lo que se tenía previsto como objetivo. Así también crecieron los ingresos y egresos por servicios. El excedente de disponibilidad hizo que la Entidad tuviera que focalizar, durante los meses más duros, sus operaciones activas en los instrumentos provistos por el BCRA, tales como las Letras de Liquidez (LELIQ), los Pases Activos de LELIQ y Otros Títulos.

---

La entidad se orienta hacia la búsqueda de rendimientos de sus Operaciones Activas, mediante préstamos personales, documentos a sola firma y la compra de carteras de créditos, enfocándose en empresas minuciosamente evaluadas en el Comité de Créditos.

La gestión del Directorio, considerando el contexto económico y político, se direccionó a fin de crear y conservar valor para la Entidad, en pos de mejorar los resultados de la Entidad en la Provincia de Salta y Jujuy, con el seguimiento de objetivos y control de calidad de los productos ofrecidos, sustentados en la política comercial orientada a atender todos los estratos económicos, de manera que los servicios financieros brindados sean accesibles al público en general; para alcanzar mayor mercado, fortaleciendo la consolidación de la imagen de la Entidad a través de la inversión en publicidad, mejora de los procesos tecnológicos esenciales para los servicios a los clientes y la continuidad de las operaciones, gestionar campañas comerciales dentro de los recursos de la Entidad y administrar el envío de información al cliente con mayor eficiencia, a fin de potenciar los objetivos de los sectores comerciales, de marketing y de telemarketing y bajar costos.

#### **I. OPERACIONES PRINCIPALES**

Para la preparación de la presente Memoria, se tomó el año 2023 y se comparó con el ejercicio 2022 en moneda homogénea del año 2023.

#### **INGRESOS**

Como se desprende de las cifras detalladas, durante el presente ejercicio los ingresos presentaron un incremento del 25,34% respecto del año 2022, considerando este último año en moneda homogénea del año 2023.

	31/12/2023	31/12/2022	Variación
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>9.463.171</b>	<b>7.552.300</b>	<b>25,30%</b>
Intereses por Préstamos al Sector Financiero	0	592	-100,00%
Intereses por Adelantos	322.489	237.626	35,71%
Intereses por documentos	1.017.076	1.747.897	-41,81%
Intereses por préstamos hipotecarios	6.861	19.690	-65,15%
Intereses por préstamos prendarios	2.763	7.857	-64,83%
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	88.453	64.172	37,84%
Intereses de préstamos personales	1.246.858	592.114	110,58%
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	3.152.037	1.611.086	95,65%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	926.518	2.769.183	-66,54%
Intereses por pasivos activos con el BCRA	2.699.851	492.775	447,89%
Intereses FONDEP	265	9.308	-97,15%
Resultados por operaciones a termino de mo	0	0	0,00%
<b>CARGOS POR INCOBRABILIDAD</b>	<b>-167.196</b>	<b>-248.110</b>	<b>-32,61%</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>1.527.933</b>	<b>1.273.383</b>	<b>19,99%</b>
Vinculados con Operaciones Activas	23.672	33.894	-30,16%
Vinculados con Operaciones Pasivas	575.574	331.216	73,78%
Otros	928.687	908.273	2,25%
<b>UTILIDADES DIVERSAS</b>	<b>186.369</b>	<b>206.550</b>	<b>-9,77%</b>
Intereses punitorios	128.848	119.568	7,76%
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	44.893	77.780	-42,28%
Otros	12.628	9.202	37,23%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.010.277</b>	<b>8.784.123</b>	<b>25,34%</b>

- 2) Intereses por Adelantos: Los ingresos obtenidos en este rubro se componen por los Intereses sobre los Adelantos en Cuenta Corriente Bancaria y los Acuerdos sobre Cuenta Corriente Mercantil. Los Intereses por Adelantos obtenidos en el año 2023 fueron de \$ 322.489 M, representando el 3,41 % del total de los Ingresos Financieros del año 2023, presentando una variación positiva respecto del año 2022 de \$ 84.863 M, variación positiva que representa el 35,71% respecto del año anterior. La tasa de Rendimiento Promedio Anualizada del mes de diciembre 2023 fue de 185,48 %. Esta operatoria es más ágil para los demandantes de crédito y este producto es el más utilizado tanto por los particulares como por las empresas.
- 3) Préstamos a Empresas y Descuentos de cheques de 3eros: Los ingresos obtenidos de esta operatoria la comprenden Operaciones a sola firma y Descuento de cheques de terceros y Compra de Cartera sobre todo. Los ingresos financieros generados por esta operatoria, Intereses por Documentos, alcanzan a Diciembre 2023 \$ 1.017.076 M y representan el 10,75% del total de los Ingresos Financieros del Ejercicio, hubo una disminución del -41,81% respecto del año 2022, considerando este último año en moneda homogénea de 2023. El Rendimiento Promedio Anualizado de esta operatoria fue en diciembre 2023 de 117,87%, dicho rendimiento creció un 72% respecto de diciembre del año anterior.
- 4) Intereses por Préstamos Personales: Los ingresos obtenidos siempre fueron unos de los más significativos para la Entidad hasta la transformación de la Entidad a Banco, donde a Diciembre 2023 ocupan el tercer lugar de significatividad, con un porcentaje de participación sobre los Ingresos Financieros del 13,18%, equivalente a \$ 1.246.858 M, presentando un incremento respecto del año

---

anterior del 110,58%. La tasa de Rendimiento Promedio Anualizada del mes de diciembre 2023 es del 134,82%.

- 5) Resultado Neto de Títulos Públicos y privados: Los Resultados vinculados con Títulos, obtenidos en el año 2023 arrojan una variación positiva respecto del año 2022 del 95,65%, incluyen las inversiones en Títulos Públicos-Letras de liquidez del BCRA. La participación en los Ingresos Financieros fue de 33,31 % ocupando el primer lugar respecto del total de ingresos financieros. Los rendimientos de las inversiones en Letras de Liquidez del BCRA presentaron un rendimiento promedio en diciembre de 2023 del 129,24% representando el 37% respecto del total de Resultados de Títulos. También se incluyen en este grupo de Ingresos los Resultados por Títulos Públicos Boncer y Bonos de la Nación, los mismos arrojaron rendimientos anualizados del 571% en diciembre 2023.
- 6) Intereses por Préstamos con Garantía Hipotecaria: Esta operatoria generó durante el año 2023 ingresos financieros por \$ 6.861 M, reflejando una variación negativa respecto del año 2022 del -65,15%. La participación en los Ingresos Financieros fue de 0,07 %.
- 7) Intereses por Tarjetas de Crédito: El Interés obtenido durante el año 2023 por las financiaciones de tarjetas de crédito fue \$ 88.453 M, equivalente al 0,93% del total de Ingresos Financieros y la variación respecto del año 2022 fue positiva del 37,84%. Con este porcentaje de participación se ubica en el séptimo lugar de significatividad respecto al resto de los ingresos financieros de la Entidad.  
El Rendimiento anualizado en diciembre de 2023 de Tarjeta de Créditos fue del 29,84%. Este rendimiento se eleva si se incluye en el cálculo a las comisiones netas cobradas por los consumos realizados con tarjetas de crédito.
- 8) Cambio de Moneda Extranjera: Esta operatoria generó durante el año 2023 ingresos por \$ 926.518 M, que representan el 9,79% del total de Ingresos financieros. Presentó una variación negativa de -66,54 % respecto del año 2022, debido principalmente a que la operatoria de naturaleza cambiaria se discontinuó en el 2023, presentando en diciembre 2023 un rendimiento del 11,74% anualizado.
- 9) Préstamos al Sector financiero y Pases activos con el BCRA: Se optó por invertir los mayores excedentes en Operaciones de pases activos con el BCRA en 2023. Estas operaciones presentaron ingresos por \$ 2.699.851 M durante el año 2023, con una variación positiva respecto del año 2022 del 447,89%, siendo su rendimiento promedio anualizado en diciembre 2023 del 112,58%. Estos ingresos ocupan el segundo lugar de significatividad, representan el 28,53 % del total de Ingresos Financieros.
- 10) Intereses por Préstamos con Garantía Prendaria: Esta operatoria arrojó durante el año 2023 ingresos financieros por \$ 2.763 M. La variación respecto del año 2022 fue negativa en un -64,83%. Su participación en los ingresos financieros fue del 0,03 % a diciembre 2023.

Los principales Ingresos de la Entidad son los Financieros, asociados a cada uno de los productos que los generan, con un porcentaje de participación del 85,95% respecto del total de Ingresos, tal como se describe y desagrega párrafos arriba. No se deben dejar de considerar los Ingresos por Servicios, que durante el año 2023 alcanzaron un total de \$ 1.527.933 M, representando el

13,88% del total de Ingresos, siendo mayores que en 2022 por una variación positiva del 19,99%. Y las Utilidades Diversas que representan un 1,69 % del total de ingresos del Banco en el año 2023, representando el 69% de este grupo de ingresos por Intereses Punitivos y un 24% los Ingresos por Créditos recuperados. Utilidades Diversas presento una variación negativa respecto del año anterior del -9,77%.

Los Ingresos por Servicios se componen por comisiones por mantenimiento de cuenta corriente, de caja de ahorro y cuentas corrientes especiales; comisiones de mantenimiento de cajas de seguridad; comisiones por uso de cajeros automáticos, ingresos por envío de resúmenes, gastos y demás cargos administrativos de tarjetas de créditos; gastos de otorgamiento de préstamos; comisiones por cobranzas de servicios de terceros; comisiones por seguros optativos, comisión por servicio de transporte de valores , entre otras.

**EGRESOS** (en miles de \$)

	31/12/2023	31/12/2022	Variación
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>5.941.313</b>	<b>4.108.759</b>	<b>44,60%</b>
Intereses por Depósitos en Cuentas corrientes	93.436	94.207	-0,82%
Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	9.142	5.559	64,45%
Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	5.596.451	3.613.110	54,89%
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	0	3.563	-100,00%
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	25.946	25.009	3,75%
Ajustes e intereses por depósitos con opción	17.820	14.287	24,73%
Otros	198.518	353.024	-43,77%
<b>EGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>892.585</b>	<b>540.897</b>	<b>65,02%</b>
Comisiones	336.819	91.962	266,26%
Otros	555.766	448.935	23,80%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>3.110.419</b>	<b>3.098.370</b>	<b>0,39%</b>
Gastos en personal	2.117.023	2.077.340	1,91%
Honorarios a Directores y Síndicos	77.334	58.626	31,91%
Otros Honorarios	51.240	31.100	64,76%
Propaganda y publicidad	19.147	28.843	-33,62%
Impuestos	58.122	51.357	13,17%
Depreciación de Bienes de Uso	115.031	137.870	-16,57%
Amort de gastos de organización y desarrollo	20.878	25.274	-17,39%
Otros gastos operativos	466.407	504.005	-7,46%
Otros	25.983	31.415	-17,29%
Otros beneficios al personal a corto plazo	159.254	152.540	4,40%
<b>PÉRDIDAS DIVERSAS</b>	<b>223.153</b>	<b>195.820</b>	<b>13,96%</b>
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	84.121	16.047	424%
Cargo por inc. de créd diversos y por otras prev	21.500	22.337	-3,75%
Depreciación y pérdida por Bienes Diversos	0	0	0,00%
Otros	117.532	157.436	-25,35%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>10.167.470</b>	<b>7.943.846</b>	<b>27,99%</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>250.396</b>	<b>386.236</b>	<b>-35,17%</b>
<b>RESULTADO MONETARIO</b>	<b>995.438</b>	<b>-180.548</b>	<b>-651,34%</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>31.880</b>	<b>31.041</b>	<b>2,70%</b>

Los Egresos totales presentaron un aumento del 27,99 % respecto del año 2022.

Los **Egresos Financieros** experimentaron un incremento del 44,60%, debido principalmente al incremento en los intereses de Plazo fijo que presentaron una variación positiva del 54,89% respecto del año 2022. Los intereses por depósitos en cuenta corriente disminuyeron levemente

en un -0,82% y los intereses por Caja de Ahorro incrementaron en un 64,45%. Es importante destacar que los intereses por Plazo fijo tienen la mayor participación en el total de Egresos Financieros, con el 94%.

Los **Egresos por Servicios** presentaron un aumento con relación al ejercicio anterior de 65,02%. Las comisiones por egresos por servicios tuvieron una variación del 266,26% respecto del año anterior y los otros egresos por Servicios presentaron una variación positiva del 23,80%, entre ellos comisiones pagadas, gastos y aranceles relacionados con tarjetas de Crédito y Link, representan el 62% del total de Egresos por Servicios.

Los **Gastos Administrativos** presentaron una variación positiva del 0,39%. Entre las partidas de este rubro que experimentaron incrementos en valores absolutos se encuentran: Gastos en Personal (\$39.683 M): hubieron actualizaciones periódicas de sueldos y pago por el Día del Bancario que denotaron aumentos respecto del año 2022, también incrementos por servicios contratados que se incluyen en este grupo de gastos.

Las Pérdidas Diversas presentaron en 2023 un incremento del 13,96% respecto del año 2022, que en valores absolutos equivalen a \$ 27.333 M, cuya principal causa fue el incremento en Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A., sin embargo Otras pérdidas diversas presentó una variación negativa debido a la disminución en los resultados negativos por el registro de crédito fiscal perdido de la Declaración Jurada de IVA, entre otros egresos.

La aplicación de la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, generó en el ejercicio un Rdo. Monetario negativo de -995.438 M.

El resultado del ejercicio fue de -\$ 403.027M de pérdida después del Impuesto a las Ganancias.

La rentabilidad anualizada después de Impuesto a las Ganancias sobre el capital propio del ejercicio que estamos considerando fue del -8%, antes de Impuesto a las Ganancias de -3%.

Los Otros Resultados Integrales ascendieron a \$ 31.880 M por la diferencia con la Revaluación de Inmuebles, siendo el resultado integral total a - \$ 371.147 M.

## **II. VARIACIONES SIGNIFICATIVAS DEL ACTIVO Y PASIVO**

A continuación se exponen comparativamente las variaciones más significativas de los rubros del Activo y Pasivo.

	31/12/2023	31/12/2022	Variacion
DISPONIBILIDADES	4.372.074	3.184.109	37,31%
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	1.133.754	3.724.074	-69,56%
PRÉSTAMOS	2.757.473	4.788.487	-42,41%
OTROS CRÉDITOS POR INTERM FINANCIERA	3.940.822	5.402.156	-27,05%
CRÉDITOS DIVERSOS	430.053	467.803	-8,07%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.951.749	5.018.648	-1,33%
BIENES DIVERSOS	94.571	95.524	-1,00%
BIENES INTANGIBLES	37.304	49.243	-24,25%
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	6.825	16.646	-59,00%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>17.724.625</b>	<b>22.746.690</b>	<b>-22,08%</b>

La variación total del Activo respecto de diciembre 2023 fue una disminución del -22,08%, lo que se describe con mayor detalle en los próximos párrafos.

Los rubros que presentaron las variaciones positivas más significativas, fueron los siguientes:

- Disponibilidades: presentó una variación positiva respecto de diciembre 2022 del 37,31%, lo que en valores absolutos representó \$ 1.187.965 M.

En contrapartida, los rubros cuyos valores presentaron disminuciones respecto al ejercicio anterior, fueron:

- Títulos Públicos y Privados: la variación negativa en valores absolutos fue -\$ -2.590.320, es decir, un -69,56% respecto al ejercicio anterior. Esto se debe a la disminución en Letras de Liquidez del Bcra, también la inversión en Títulos Boncer y Letras del Tesoro Nacional presento una disminución respecto del año 2022.
- Otros créditos por intermediación financiera: registra una disminución en valores absolutos de -\$ 1.461.334 M, lo que porcentualmente representa un -27,05% respecto de diciembre 2022. En este rubro se incluyen deudores financieros por pases activos de títulos públicos del BCRA por operaciones de pases realizadas en el año 2023 que representan el 76,19 % del total de Otros créditos por intermediación.
- Préstamos: representan el 15,56 % de la totalidad del Activo. En valores absolutos, disminuyeron en -\$ 2.031.014 M, siendo el porcentaje de variación negativa del -42,41%. Entre los distintos productos que componen este rubro, los que registraron menor variación respecto a los del 2022, fueron: los Documentos Comprados que presentaron una variación negativa del -82% y en valores absolutos de -\$ 2.366.390; Tarjetas de Crédito tuvo una variación negativa absoluta fue de -\$ 332.628 M lo que represento -45%; Préstamos con Garantía Hipotecaria presentó una variación negativa del -94% siendo en valores absolutos una disminución de -\$ 36.259 M; Adelanto en cuenta corriente arrojó una variación del -14% siendo en valores absolutos una disminución de -\$ 33.591 M; también Prestamos con Garantías prendarias arrojó una variación negativa del -93% y en valores absolutos de -\$10.609 M; Otros Adelantos

disminuyó el -40% y en valores absolutos y presentó una variación negativa de -\$ 1.967 M respecto del año anterior; Otros Préstamos arrojó una variación del -58% y en valores absolutos de -\$ 4.203 M.

Por otro lado, Documentos a sola Firma presentó un incremento respecto del año anterior del 55% siendo en valores absolutos una variación de \$ 134.724 M. Además Préstamos Personales presentó una variación positiva del 5% que en valores absolutos representó \$ 58.212 M.

- El rubro de Propiedad, planta y equipo reflejo una disminución de -1,33%, lo que en valores absolutos representa -\$ 66.899. Se aplicaron las NIIF en la revaluación de los bienes y el ajuste por inflación que comenzó a aplicarse desde el año 2020 en las Entidades Financieras. Este rubro, tiene una participación del 27,94% del total de Activos.
- Los demás rubros que registraron disminuciones fueron: Bienes Intangibles, Bienes Diversos y Partidas pendientes de imputación.
- Créditos Diversos: presento una variación negativa del -8,07% respecto de diciembre de 2022, debido a la disminución principalmente en Deudores Varios, el saldo de la cuenta bajó al cancelarse el crédito por Deudores por venta de Inmuebles.

	31/12/2023	31/12/2022	Variación
DEPÓSITOS	11.217.595	15.822.508	-29,10%
OTRAS OBLIGACION POR INT. FCIERA	244.684	382.012	-35,95%
OBLIGACIONES DIVERSAS	1.780.547	1.625.030	9,57%
PROVISIONES	19.188	52.273	-63,29%
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	79.559	110.675	-28,11%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>13.341.573</b>	<b>17.992.498</b>	<b>-25,85%</b>

El Pasivo muestra una variación negativa del -25,85% en el año 2023 respecto de diciembre 2022. Esta variación se explica principalmente por los Depósitos, que representan un 84% del total del Pasivo, y los Depósitos experimentaron un en valores absolutos una variación negativa de -\$ 4.604.913 M, lo que representa un -29,10% respecto del año 2022.

### **III. PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**

El saldo total de las provisiones constituidas sobre el activo alcanza la suma de -\$ 174.387 M, lo que implica una disminución del -59 % respecto a diciembre de 2022. Se discriminan en provisiones sobre Préstamos \$ 150.823 M, sobre Otros Créditos por Intermediación Financiera \$ 5.641 M, sobre Títulos Privados \$ 2 M y Previsión por riesgo de incobrabilidad de otros créditos diversos \$ 17.921 M, cumpliendo de esta manera en un 100% con las normas del B.C.R.A. en materia de provisiones.

Los cargos por Incobrabilidad imputados a resultados en el ejercicio fueron de \$ 167.196 M, mientras que en el año 2022 habían sido de \$ 248.110 M. Esta variación del -32,61 % sobre el saldo anterior fue positiva para la Entidad, y obedece a la caída de la morosidad de los préstamos a los hogares en 2023, también debido a que a diciembre el saldo de financiamiento en pesos al sector privado disminuyó en términos reales.

#### **IV. RESERVAS Y DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS**

A continuación se somete a consideración de los Señores Accionistas el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023:

<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>843.382</b>
<b>A Reserva Legal (20% del RNA)</b>	<b>(168.676)</b>
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>674.706</b>
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>674.706</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE</b>	<b>674.706</b>
<b>RESULTADOS DISTRIBUIDOS</b>	<b>674.706</b>
<b>A Reservas Facultativas</b>	<b>(674.706)</b>
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	

#### **V. PERSPECTIVAS DE LAS FUTURAS OPERACIONES**

En 2023 se redujo la intermediación financiera del conjunto de entidades con el sector privado. Los orígenes de fondos para el sistema financiero, entre puntas de diciembre cayó el saldo de crédito en pesos al sector privado y se incrementó el saldo de los depósitos en pesos de este sector. Respecto de las aplicaciones de recursos en pesos, en el mes de diciembre aumentó el financiamiento al sector público y el saldo de los activos líquidos en sentido amplio (principalmente por mayores pases con el BCRA) y disminuyeron los depósitos del sector público. La caída en el período se reflejó en todos los grupos de entidades financieras y asistencias crediticias. En el marco de un aumento de la tasa de inflación, el saldo de financiamiento en pesos al sector privado acumuló una disminución interanual de 23,7% real. Los depósitos a plazo fijo tradicionales en pesos cayeron 21,9% real en el período y el saldo real de los depósitos totales del sector privado en pesos acumuló una caída de 22,8% en una comparación interanual. Conforme al nuevo marco de política monetaria y cambiaria difundido el 12 de diciembre de 2023, todas las herramientas se orientarán a alcanzar la estabilidad monetaria y reducir los niveles de inflación, además el BCRA consideró apropiado disminuir la

---

tasa de pases pasivos a 100% (TNA). La tasa de política monetaria pasó a ser la de los pases pasivos para el BCRA a un día de plazo. A su vez se dejó de realizar licitaciones de LELIQ, pasando a ser las operaciones de pases pasivos el principal instrumento de absorción de excedentes monetarios. El objetivo era la generación de incentivos para que las entidades incrementen la intermediación financiera. También en diciembre se estableció la tasa de interés mínima para los depósitos a plazo fijo en 110% (TNA) y se consideró prudente que el sistema bancario continúe ofreciendo depósitos a plazo fijo ajustables por UVA, eliminando la tasa mínima de precancelación para estos. Sobre el cierre de 2023 el sistema financiero agregado continuó presentando niveles de liquidez elevados y crecientes.

Nuestra Entidad esperaba concluir el ejercicio 2023 con mejores resultados en un contexto de mayor estabilidad macroeconómica hacia una recuperación, pero las medidas adoptadas por el Gobierno, la creciente inflación e inestabilidad macroeconómica provocaron una baja intermediación financiera, no alcanzando el spread deseado. En el sistema financiero la preferencia por la liquidez fue notoria, la ausencia de préstamos de mediano y largo plazo se convirtió en una constante y el rango de tasas de interés estuvo sujeto a las decisiones del BCRA y a la tasa de política monetaria que se disponía coyunturalmente. A pesar de este escenario negativo, la gestión del Directorio logró que los ingresos operativos del año 2023 no solo cubran los gastos administrativos y de estructura, sino que se obtenga un resultado operativo positivo de 879 millones de pesos. No obstante, debido a la compleja situación inflacionaria que vivió el país a lo largo del año 2023 alcanzando cifras que no se registraban desde hace 20 años con un IPC acumulado del 211,4% en 2023, los mencionados resultados operativos no fueron suficientes para cubrir los efectos inflacionarios (reflejados contablemente en la partida "Resultado por la posición monetaria neta" del estado de resultados) y, en consecuencia, el resultado final del ejercicio terminó siendo negativo.

Sin embargo, se espera concluir el año 2024 con las nuevas medidas tomadas por el gobierno actual y una deseada estabilización macroeconómica que permita volver a una oferta de crédito genuina al sector privado, insumo indispensable para el financiamiento de la inversión y el crecimiento, considerando el objetivo del BCRA que se espera mantendrá actualizada la regulación micro y macroprudencial, en función de las mejores recomendaciones internacionales en la materia, sin descuidar las características propias del mercado financiero argentino y sostener adecuados niveles de liquidez y solvencia para el conjunto y cada una de las entidades financieras.

Nuestras perspectivas, considerando variables de mejora paulatina, estiman buscar un crecimiento en la operatoria de intermediación financiera, prudencialmente con crecimientos en la principal cartera de consumo de préstamos personales, adelantos de cuentas corrientes

---

para sociedades y mayor margen de spread al bajar las tasas de rendimientos pasivas, logrando el margen deseado para alcanzar resultados que logren cubrir los gastos administrativos básicos. Sin embargo, se estiman resultados negativos para el año 2024, encontrando una mejora paulatina para el año 2025 considerando la alta liquidez de la que dispone esta entidad. También se pondrá especial énfasis en la moderación y reducción de los gastos y el control de la morosidad y los Créditos recuperados proyectados. Siempre adecuando la operatoria de la Entidad a las circunstancias actuales, con el compromiso extraordinario de su personal, asegurando el trabajo eficiente para el funcionamiento de la Entidad. Es importante destacar que las perspectivas de crecimiento deben ser acompañadas de un escenario de mejor pronóstico que en el año anterior.

Finalmente, el Directorio no puede dejar de hacer presente a los Señores Accionistas que ha contado con la permanente colaboración y atención de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, del nivel Gerencial y Personal de la Entidad que han actuado con satisfactoria dedicación, como así también nuestro agradecimiento a los funcionarios del Banco Central de la República Argentina, clientes y proveedores. EL DIRECTORIO”.

**BANCO MASVENTAS S.A.**  
**CUIT 30-54061826-3**

**Domicilio Legal**

España N° 610 – Salta, Provincia de Salta

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Banco Comercial de Primer Grado

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 01/03/1978

**Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio**

Fecha: 05/08/1965

**N° Matrícula:** 5.319 del libro 31 de contratos de sociedades

**Datos de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas**

Fecha: 07/11/2007

**N° Matrícula:** 21.881/07 de Sociedades Comerciales

**Fecha de vencimiento del contrato social:**  
07/11/2106

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 60**

**Saldos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023**

Fecha de inicio: 1° de enero de 2023

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota V.1)**

Cantidad y características	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
Clase: Acciones (emitidas en circulación) 26.600.000 Acciones ordinarias a VN \$1 de 1 voto cada una.	<u>26.600</u> 26.600	<u>26.600</u> 26.600

  
María Fernanda Ramírez  
Área Contable

  
José Humberto Dakak  
Presidente

  
Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

  
Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matrícula 4712



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Nombre del Auditor firmante	Marcelo A. Bastante
Asociación Profesional	Marcelo A. Bastante
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023	002 (con salvedades)

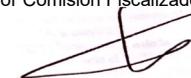
Conceptos	Notas / Anexos	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Depósitos en Bancos	III.4 y V.2	4.372.074	3.184.109
Efectivo	X.D	387.893	390.480
Entidades Financieras y corresponsales		3.984.181	2.793.629
B.C.R.A.	X.D	3.975.673	2.745.376
Otras del país y del exterior		8.508	48.253
Operaciones de Pase	III.1 y III.3	3.035.516	3.655.614
Otros activos financieros	III.4 y III.6	120.420	276.639
Préstamos y otras financiaciones	III.4	2.780.730	4.813.661
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		2.780.730	4.813.661
Otros Títulos de Deuda	III.4, III.6 y A	951.265	3.563.213
Activos financieros entregados en garantía	III.1, III.3, III.5, III.6 y X.B)	957.660	1.795.508
Activos por impuestos a las ganancias corriente		65.174	93.977
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	III.1, III.3, III.6 y A	182.489	160.861
Propiedad, planta y equipo	VI.1 y F	4.951.749	5.018.648
Activos intangibles	VI.2 y G	37.304	49.243
Otros activos no financieros	VI.3	270.244	135.217
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>17.724.625</b>	<b>22.746.690</b>

  
María Fernanda Ramírez  
Área Contable

  
José Humberto Dakak  
Presidente

  
Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

  
Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712



**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>PASIVO</b>			
Depósitos	III.4 y H	11.217.595	15.822.508
Sector Público no Financiero		1.162	5.661
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		11.216.433	15.816.847
Otros pasivos financieros	III.4	184.471	367.535
Financiamientos recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones f	III.4	1.180	2.896
Provisiones	VIII.4 y J	19.188	52.273
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	VIII.6	1.542.415	1.301.927
Otros pasivos no financieros	VIII.7. B)	376.720	445.348
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>13.341.569</b>	<b>17.992.487</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
	V.1		
Capital social		26.600	26.600
Ajustes al capital		2.735.765	2.735.765
Ganancias reservadas		605.526	605.526
Resultados no asignados		1.246.409	611.809
Otros Resultados Integrales acumulados		171.783	139.903
Resultado del ejercicio		(403.027)	634.600
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.383.056</b>	<b>4.754.203</b>

Las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 02/08/2024  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
 mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**ESTADO DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Notas / Anexos	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por intereses	Q	5.394.339	3.167.282
Egresos por intereses	Q	(5.716.849)	(3.730.726)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>(322.510)</b>	<b>(563.444)</b>
Ingresos por comisiones	Q	599.246	365.110
Egresos por comisiones	Q	(336.819)	(91.962)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>262.427</b>	<b>273.148</b>
<b>Subtotal</b>		<b>(60.083)</b>	<b>(290.296)</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	3.142.049	1.606.527
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	IX	926.518	2.769.183
Otros ingresos operativos	IX	1.115.321	1.124.131
Cargo por incobrabilidad		(188.696)	(270.447)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>4.935.109</b>	<b>4.939.098</b>
Beneficios al personal	IX	(2.044.527)	(2.049.513)
Gastos de administración	IX	(929.983)	(885.062)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F y G	(135.909)	(163.795)
Otros gastos operativos	IX	(981.883)	(1.000.451)
<b>Resultado operativo</b>		<b>842.807</b>	<b>840.277</b>
Resultado por la posición monetaria neta		(995.438)	180.559
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>		<b>(152.631)</b>	<b>1.020.836</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	VIII.6	(250.396)	(386.236)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>(403.027)</b>	<b>634.600</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(403.027)</b>	<b>634.600</b>

Las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

  
María Fernanda Ramírez  
Área Contable

  
José Humberto Dakak  
Presidente

  
Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712



**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	(403.027)	634.600
<b>Componentes de ORI que no se reclasificarán al resultado del período:</b>		
<b>Revaluación de propiedad, planta y equipo</b>	<b>31.880</b>	<b>31.041</b>
Revaluaciones del período de propiedad, planta y equipo (1)	45.544	35.376
Impuesto a las ganancias	(13.664)	(4.335)
<b>Total Otro Resultado Integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio</b>	<b>31.880</b>	<b>31.041</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<b>(371.147)</b>	<b>665.641</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, los 45.544 se componen de 46.497 producto del aumento por la revaluación de los inmuebles incluidos en el rubro Propiedad, Planta y Equipo, netos de 953 correspondientes a la disminución de la revaluación de los inmuebles incluidos en la cuenta "Bienes tomados en defensa de crédito" del rubro "Otros activos no financieros".

Las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

  
María Fernanda Ramírez  
Área Contable

  
José Humberto Dakak  
Presidente

  
Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

  
Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

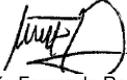
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Movimientos	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros resultados integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/12/2023
	En circulación		Revaluación de PPE e Intangibles	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>	<b>26.600</b>	<b>2.735.765</b>	<b>139.903</b>	<b>255.666</b>	<b>349.860</b>	<b>1.246.409</b>	<b>4.754.203</b>
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	-	-	<b>31.880</b>	-	-	<b>(403.027)</b>	<b>(371.147)</b>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(403.027)	(403.027)
Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	31.880	-	-	-	31.880
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>26.600</b>	<b>2.735.765</b>	<b>171.783</b>	<b>255.666</b>	<b>349.860</b>	<b>843.382</b>	<b>4.383.056</b>

Movimientos	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros resultados integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/12/2022
	En circulación		Revaluación de PPE e Intangibles	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>	<b>26.600</b>	<b>2.735.765</b>	<b>108.862</b>	<b>255.666</b>	<b>349.860</b>	<b>611.809</b>	<b>4.088.562</b>
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	<b>634.600</b>	<b>665.641</b>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	634.600	634.600
Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	31.041	-	-	-	31.041
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>26.600</b>	<b>2.735.765</b>	<b>139.903</b>	<b>255.666</b>	<b>349.860</b>	<b>1.246.409</b>	<b>4.754.203</b>

Las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIO FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Nota	31/12/2023	31/12/2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(152.631)</b>	<b>1.020.836</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>		<b>995.438</b>	<b>(180.559)</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>(2.682.419)</b>	<b>(1.045.330)</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones	VI.1 y VI.2	135.909	163.794
Cargo por incobrabilidad		188.696	270.447
Otros ajustes		(3.007.024)	(1.479.571)
<b>Aumentos / disminuciones netos proveniente de activos operativos:</b>		<b>(3.358.667)</b>	<b>(8.374.741)</b>
Operaciones de pase		(2.485.771)	(3.779.340)
Préstamos y otras financiaciones		(2.267.933)	(2.977.744)
Otras Entidades financieras		-	303.915
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(2.267.933)	(3.281.659)
Otros Títulos de Deuda		2.409.202	(76.146)
Activos financieros entregados en garantía		(545.076)	(1.712.579)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(231.077)	(107.871)
Otros activos		(238.012)	278.939
<b>Aumentos / disminuciones netos proveniente de pasivos operativos:</b>		<b>9.773.041</b>	<b>12.187.664</b>
Depósitos		8.501.571	11.091.235
Sector Público no Financiero		(4.499)	5.552
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		8.506.070	11.085.683
Otros pasivos		1.271.470	1.096.429
<b>Cobros / pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(250.396)</b>	<b>(386.236)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>4.324.366</b>	<b>3.221.634</b>

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIO FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Nota	31/12/2023	31/12/2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos:		(5.471)	(70.026)
Compra de PPE, activos intangibles y otros activos		(5.471)	(70.026)
Cobros:		-	-
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		-	-
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(5.471)</b>	<b>(70.026)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos:		(1.716)	(1.467)
Financiaciones de entidades financieras locales		(1.716)	(1.467)
Cobros:		-	-
Banco Central de la República Argentina		-	-
Financiaciones de entidades financieras locales		-	-
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(1.716)</b>	<b>(1.467)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>	<b>IX</b>	<b>21.805</b>	<b>(39.384)</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(3.151.019)</b>	<b>(1.262.945)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>1.187.965</b>	<b>1.847.812</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	<b>V.2</b>	<b>3.184.109</b>	<b>1.336.297</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>V.2</b>	<b>4.372.074</b>	<b>3.184.109</b>

Las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

  
María Fernanda Ramírez  
Área Contable

  
José Humberto Dakak  
Presidente

  
Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

  
Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

**NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES**

**NOTA I.1 - Información corporativa**

El 4 de octubre de 1965, en el corazón del centro comercial, en la Calle Balcarce 39 (Galería Augusto), nace MASVENTAS S.A. de Crédito para Consumo con su sistema «CREDI-CAJA MASVENTAS», que consistía en el otorgamiento de Préstamos Personales instrumentados en órdenes de compras en comercios adheridos.

Trece años más tarde, el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.) autoriza a MASVENTAS S.A. a actuar como Compañía Financiera en España N° 610 de la Ciudad de Salta. El 19 de diciembre de 1994 se inaugura la primera Sucursal en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

En el año 2006, MASVENTAS S.A. Compañía Financiera transita su transformación a Entidad Bancaria, con el nombre de BMV Banco Masventas S.A., y el 26 de julio de 2007 MASVENTAS S.A. obtiene autorización del B.C.R.A. para transformarse en Banco Masventas S.A. a partir del 1° de enero de 2008.

Banco Masventas es una empresa local que apoya el crecimiento del NOA (Noroeste argentino) desde hace 60 años, volcando en el mismo mercado los recursos financieros que capta. Gracias al esfuerzo y profesionalismo de su capital humano, la Entidad se consolidó como la mejor Compañía Financiera del mercado. Este crecimiento ha logrado que, a partir del 2 de enero de 2008, inicie una nueva etapa como BMV Banco Masventas, convirtiéndose en el único banco local, orientado a la atención personalizada y a la satisfacción de las necesidades financieras a través de un servicio ágil, accesible, transparente y cordial.

Esta satisfacción, en gran medida, se la debemos a la confianza de nuestra gente, por lo que estamos permanentemente agradecidos con nuestros clientes, empleados, proveedores, socios y amigos.

Banco Masventas se ha comprometido a continuar con el estilo de atención y el asesoramiento de siempre, a responder con rapidez y jerarquía a todas las inquietudes y a brindar servicios financieros de alta calidad, intensificando el uso de la Banca Electrónica, implementando nuevos canales electrónicos, promoviendo la e-bancarización en clientes de banca personal y banca empresa, para la mayor eficiencia, mejor servicio, mayor seguridad y rapidez en procedimientos y mejor control interno.

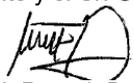
Banco Masventas S.A. posee su ámbito de actuación radicado principalmente en las Provincias de Salta y Jujuy, con Casa Central en España 610 - Salta y Sucursal en San Salvador de Jujuy en Balcarce 223.

Nuestra Visión es ser la principal Entidad Financiera del sector privado de Salta y Jujuy.

Nuestra Misión es brindar un servicio de excelencia, estando en el lugar justo en el momento oportuno para ofrecer la mejor solución que satisfaga a nuestros clientes.

**NOTA I.2 - Fecha de autorización de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su publicación por el Directorio con fecha 2 de agosto de 2024 y suscriptos por el Sr. José Humberto Dakak, en carácter de Presidente y el Sr. Carlos Edmundo Dakak, en carácter de Vicepresidente.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

**NOTA I.3 - Bases de preparación de los Estados Financieros**

**NOTA I.3 - A) Normas contables aplicadas**

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, fueron preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. (en adelante, “Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.”), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con la excepción transitoria del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” aplicable para las “Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad” dado que ha sido postergado de forma optativa hasta los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2025 para las entidades financieras del Grupo “B” y “C”, lo cual implica un apartamiento en la aplicación de las NIIF según se detalla en Nota I.4.

Los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos, se encuentran establecidos en las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324, y sus modificatorias y complementarias.

**NOTA I.3 - B) Cifras expresadas en miles de pesos**

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

**NOTA I.3 - C) Presentación del Estado de Situación Financiera**

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de reporte (activos y pasivos no corrientes) relacionados con Préstamos y Otras financiaciones y con Pasivos Financieros, se presenta en los anexos D e I.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La NIC 29 (“Información financiera en economías hiperinflacionarias”) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

de una economía hiperinflacionaria, la NIC detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 sufrió la economía argentina, se llegó a un consenso de que estaban dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la NIC N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

Al aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Para el caso de propiedad, planta y equipo, la reexpresión opera desde la fecha de la revaluación o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos períodos o ejercicios, según corresponda.

Con fecha 4 de diciembre de 2018, se publica en el Boletín Oficial N° 34.008, la Ley N° 27.468 a través de la cual se deroga el Decreto N° 1269/2002 y sus modificatorios; la cual establece que la fecha de aplicación del ajuste en moneda homogénea de los estados financieros será la que establezcan el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor y el B.C.R.A. en relación con los balances o estados financieros que les sean presentados.

Con fecha 22 de febrero de 2019, el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 6651 dispuso, en función de lo previsto en la Ley mencionada en el párrafo precedente, que lo allí dispuesto es de aplicación para las entidades financieras sujetas al control del B.C.R.A. para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2020.

Posteriormente, en fecha 5 de septiembre de 2019, el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 6778 incorporó las cuentas contables al plan de cuentas para registrar el resultado por la posición monetaria. Asimismo, aclaró que la frecuencia de reexpresión de la información contable en moneda homogénea es mensual y que el índice a utilizar a tales efectos es el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC– (mes base: diciembre 2016) y para aquellas partidas con fecha de origen anterior, se utiliza el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Con fecha 27 de diciembre de 2019, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 6849 mediante la cual establece los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2020, de acuerdo con lo oportunamente difundido en las Comunicaciones “A” 6651 y “A” 6778. Se aclara que, en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma.

Por lo expuesto, los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante al 31 de diciembre de 2023, incluyendo la información comparativa de períodos o ejercicios anteriores, según corresponda.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I.3 - D) Información comparativa

Los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y la información complementaria relacionada al 31 de diciembre de 2023, se presentan en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior.

NOTA I.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

1.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

La Entidad considera al peso argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

1.2. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es registrado por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.

Para su medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con estas dos condiciones y lo realizan a costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o son designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

- se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial si:

- con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o
- forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable. Cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en “resultados netos por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Activos financieros valuados a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluira todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

**1.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos**

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del ejercicio en el Estado de Resultados en el rubro “Ingresos por intereses”.

**1.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión)**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

**1.2.3. Préstamos y otras financiaciones**

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

**1.2.4. Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos del patrimonio son aquellos considerados de dicha manera por el emisor, esto quiere decir, instrumentos que no contemplen una obligación contractual de pagar y que evidencian un interés residual sobre el activo del emisor luego de deducir todo su pasivo. Representan una participación residual en los activos netos de otra Entidad.

Dichos instrumentos son valuados a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos a cobrar que surgen de dicho instrumento, se reconocerán como resultado únicamente cuando se tenga el derecho a recibir el pago.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

1.2.5. Pasivos financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

*Baja de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido.

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad (“el importe de la garantía”).
- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

*Reclasificación de activos y pasivos financieros*

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

**1.3. Propiedad, planta y equipo**

La Entidad eligió el modelo de costo para las siguientes clases de activos del rubro: Mobiliario e instalaciones, Máquinas y equipos, Vehículos y Derecho de uso de inmuebles arrendados. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, La Entidad aplicó como política contable para los Inmuebles clasificados como Propiedad, Planta y Equipo (PPE) el modelo de revaluación.

En virtud de los significativos aumentos en los precios de los bienes inmuebles ocurridos en los últimos años, la Entidad considera que el modelo de revaluación refleja en forma más fiable el valor de estos activos.

Bajo dicho modelo, con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se miden a su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, se realizará una nueva revaluación.

Las mediciones a valor razonable son realizadas por valuadores externos, cuya selección se realiza considerando atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúne los estándares profesionales adecuados.

El incremento del importe en libros de un activo como consecuencia de la revaluación se reconoce en ORI, en la cuenta Revaluación PPE.

Las depreciaciones se determinan aplicando el método de la línea recta, en función del valor razonable y de la vida útil remanente estimada al momento de la revaluación y se reconocen íntegramente en resultados. Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada cierre de ejercicio y son ajustadas, de ser necesario.

**1.4. Deterioro de activos no financieros**

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en la fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

La Entidad ha realizado dichas proyecciones y, en virtud de que el valor recuperable de los activos (valor de uso) excede a su valor en libros, ha determinado que no debe reconocer ajuste alguno por concepto de deterioro de valor.

1.5. Provisiones

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

1.6. Reconocimiento de ingresos y egresos

1.6.1. Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de Resultados incluyen los intereses sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, y
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

1.6.2. Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero, se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva.

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen los honorarios por servicios, por administración, comisiones por servicios, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

Los egresos por comisiones se reconocen en resultados cuando se recibe el servicio relacionado.

1.6.3. Ingresos y egresos no financieros

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual

1.7. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

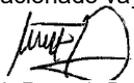
a) Impuesto corriente

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

b) Impuesto diferido

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos.

Activos por impuesto diferido se reconoce para quebrantos impositivos, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que vayan a estar disponibles ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido son revisados a fecha de cierre y, en caso de corresponder, se reducen en la medida que no sea más probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Los activos por impuesto diferido no reconocidos son revaluados a cada fecha de cierre y reconocidos en la medida que sea probable que vayan a estar disponibles ganancias gravadas futuras contra los cuales puedan ser utilizados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se muestran netos en los Estados Financieros.

El impuesto diferido es medido a las alícuotas de impuesto que se espera que vayan a ser aplicadas a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, usando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales relacionadas con la forma en la cual la Entidad espera, a la fecha de cierre, recuperar o cancelar el saldo contable de sus activos y pasivos.

Al determinar el monto del cargo por impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Entidad considera el impacto de las distintas interpretaciones sobre la normativa fiscal, incluyendo los impuestos adicionales y los intereses que pudieran existir. Esta evaluación se basa en estimaciones y premisas que puede involucrar una serie de juicios de valor sobre futuros eventos. Puede surgir nueva información que cause que la Entidad cambie su posición con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos existentes; tales cambios en las deudas por impuesto pueden impactar el cargo por impuesto a las ganancias en el ejercicio en el cual se realiza dicha determinación.

NOTA I.3 - F) Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

A la fecha de los estados financieros, los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores contables de activos y pasivos se exponen a continuación:

*Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles y Propiedad, Planta y Equipo:* La determinación de las vidas útiles y los valores residuales involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.

*Previsiones por riesgo de incobrabilidad:* Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones, del grado de



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A. El cargo por incobrabilidad imputado a resultados no sólo incluye el incremento de la mencionada previsión, sino también los castigos directos efectuados sobre la cartera de créditos durante el ejercicio.

*Provisiones por contingencias:* ver al respecto, NOTA I.3 - I) Causa de incertidumbre en las estimaciones.

NOTA I.3 - G) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del B.C.R.A., a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación.

- **Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior** En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.
- **Modificaciones a las NIC 1 – Activos no corrientes con covenants.** Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones serán efectivas por los ejercicios comenzados a partir del 1° de enero del 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

La Entidad no adoptó anticipadamente estas modificaciones en los presentes estados financieros. No hay otras normas NIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Entidad.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I.3 - H) Cambios en las políticas contables

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Las nuevas NIIF y NIC revisadas con vigencia obligatoria a partir del 1° de enero de 2023 no tuvieron efectos en los presentes estados financieros.

NOTA I.3 - I) Causa de incertidumbre en las estimaciones

La Entidad se encuentra sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero se encuentra reclamando pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes estados financieros.

Estas estimaciones de contingencias para cada caso en instancia judicial encuentran sustento en las recomendaciones que al respecto practica cada estudio jurídico externo, al cual se le encomendó el seguimiento y atención de los mismos. Por su parte, los casos en instancia de mediación son estimados con base en los parámetros que brinda la jurisprudencia actual para supuestos de características análogas.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

NOTA I.4 - Diferencias con NIIF

De acuerdo con la Comunicación “A” 6938 del B.C.R.A., se estableció como excepción transitoria a la aplicación de las NIIF completas, el punto 5.5 de la NIIF 9 referido al Deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero. Por lo tanto, las provisiones por riesgo de incobrabilidad deben calcularse de acuerdo con la metodología y alcance del Texto Ordenado de las normas del B.C.R.A. sobre “Previsiones mínimas por riesgos de incobrabilidad” y registrarse en las cuentas de “Cargo por Incobrabilidad”.

La aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos financieros” tendrá vigencia a partir del 1° de enero de 2025 de acuerdo a la Comunicación “A” 7928 del B.C.R.A. de fecha 28 de diciembre de 2023, la cual dispuso que las entidades financieras de los grupos B y C que aún no hayan aplicado el mencionado punto de la normativa NIIF podrán postergar su aplicación hasta esa fecha, opción que ha sido ejercida por la Entidad.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

**NOTA II - SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

La Entidad no presenta Estados Financieros Separados ya que la misma no posee inversiones en subsidiarias y/o negocios conjuntos, según lo establecido en la NIC 27.

**NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**NOTA III.1 - Categorías de activos y pasivos financieros**

**Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera**

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros sean clasificados y medidos sobre la base del modelo de negocio de la Entidad y las características de los flujos contractuales de los activos, y que todos los pasivos financieros sean medidos a costo amortizado, excepto por ciertas excepciones establecidas en la norma.

El modelo de negocio es el modo en el que una Entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, como parte de la forma en la que la Entidad organiza sus actividades para alcanzar sus objetivos. El modelo de negocio debe ser observable, debe ser un hecho que puede deducirse objetivamente de las actividades reales que en la práctica realiza la Entidad.

Los activos financieros que se mantienen en el modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales se gestionan para producir flujos de efectivo mediante la obtención de pagos contractuales a lo largo de la vida del instrumento. En este sentido, la Entidad gestiona los activos mantenidos en la cartera para cobrar esos flujos de efectivo contractuales concretos.

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados

Esta clasificación se encuentra basada en el modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Inversiones en instrumentos de patrimonio	182.489	160.861
Operaciones de Pase	3.035.516	3.655.614
Activos financieros entregados en garantía	957.660	1.795.508

Las principales tenencias que componen los activos financieros del Banco a valor razonable son las siguientes:

  
María Fernanda Ramírez  
Área Contable

  
José Humberto Dakak  
Presidente

  
Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
<b>Operaciones de Pase</b>		
Operación de pase	3.002.665	3.634.871
Intereses devengados a cobrar	32.851	20.743
<b>Total</b>	<b>3.035.516</b>	<b>3.655.614</b>

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>		
B.C.R.A. - cámaras compensadoras	890.836	1.743.207
Administradoras de tarjetas de crédito	66.824	52.301
<b>Total</b>	<b>957.660</b>	<b>1.795.508</b>

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>		
Mercado Abierto Electrónico S.A.	166.944	144.020
Transener S.A.	11.970	5.709
SGR Cardinal S.A.	3.537	11.014
Garantía de Valores S.G.R.	38	118
<b>TOTAL</b>	<b>182.489</b>	<b>160.861</b>

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable.

Reclasificación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de activos financieros.

NOTA III.2 - Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo, en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición, en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración, suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Medida del valor razonable y jerarquía:

La NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

### NOTA III.3 - Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2).



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

La Entidad no utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3).

La siguiente tabla muestra el análisis de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles de jerarquía:

Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 31/12/2023
Operaciones de Pase		3.035.516		3.035.516
Activos financieros entregados en garantía	957.660			957.660
Inversiones en instrumentos de patrimonio	11.970	170.519		182.489
<b>Total de Activos</b>				<b>4.175.665</b>

Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 31/12/2022
Operaciones de Pase		3.655.614		3.655.614
Activos financieros entregados en garantía	1.795.508			1.795.508
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5.709	155.152		160.861
<b>Total de Activos</b>				<b>5.611.983</b>

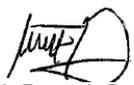
El valor razonable estimado de los activos financieros: operaciones de pase y activos financieros entregados en garantía se ha determinado utilizando valores de mercado, o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares. El valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio se ha determinado utilizando el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) que responde al porcentaje de participación que le corresponde a la Entidad sobre el patrimonio neto de las acciones en el Mercado Abierto Electrónico y que surge de los últimos estados contables auditados y publicados.

Las inversiones con vencimiento en menos de un año se valúan a su valor registrado, porque son, debido a su corto plazo de madurez, consideradas que tienen un valor razonable que no es significativamente diferente de su valor registrado.

NOTA III.4 - Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Teniendo en cuenta el modelo del negocio de la Entidad, se ha determinado valuar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

A continuación, se presentan los activos y pasivos financieros de la Entidad valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y depósitos en bancos	4.372.074	3.184.109
Otros activos financieros	120.420	276.639
Préstamos y otras financiaciones	2.780.730	4.813.661
Otros Títulos de Deuda	951.265	3.563.213
<b>Total Activo</b>	<b>8.224.489</b>	<b>11.837.622</b>

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Depósitos	11.217.595	15.822.508
Otros pasivos financieros	184.471	367.535
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.180	2.896
<b>Total Pasivos</b>	<b>11.403.246</b>	<b>16.192.939</b>

Las principales tenencias que componen los activos financieros a costo amortizado del Banco son las siguientes:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	387.893	390.480
B.C.R.A.	3.975.673	2.745.376
Otras del país y del exterior	8.508	48.253
<b>Total</b>	<b>4.372.074</b>	<b>3.184.109</b>

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Otros activos financieros		
Deudores varios – en pesos	65.121	305.494
Deudores varios – en dólares	73.220	620
Previsión por riesgo de incobrabilidad de otros créditos diversos (Anexo R)	(17.921)	(29.475)
<b>Total</b>	<b>120.420</b>	<b>276.639</b>

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Préstamos y otras financiaciones		
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.780.730	4.813.661
Adelantos en cuentas corrientes	230.268	259.602
Hipotecarios	2.782	40.965
Prendarios	935	14.175
Documentos	858.126	2.740.749
Personales	1.288.766	1.173.063
Otros préstamos	145.812	230.108
Tarjetas de crédito	410.505	752.514
Previsión por incobrabilidad (Anexo R)	(156.464)	(397.515)
<b>Total</b>	<b>2.780.730</b>	<b>4.813.661</b>

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Otros títulos de deuda		
Títulos públicos – Medición a costo amortizado	531.518	958.995
Letras de liquidez del B.C.R.A. – Medición a costo amortizado	419.693	2.604.050
Gran Hotel Presidente S.A.	54	168
Otros	2	6
(Previsión por incobrabilidad)	(2)	(6)
<b>Total</b>	<b>951.265</b>	<b>3.563.213</b>

Los pasivos financieros a costo amortizado se incluyen en las siguientes partidas:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Depósitos		
Sector Público no financiero	1.162	5.661
Cuentas Corrientes	1.162	5.661
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	11.216.433	15.816.847
Cuentas Corrientes	733.242	2.009.774
Cajas de Ahorros	5.109.090	4.830.649
Plazos Fijos	5.258.913	8.802.429
Otros depósitos	115.188	173.995
<b>Total</b>	<b>11.217.595</b>	<b>15.822.508</b>

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Otros pasivos financieros		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	32.914	38.234
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	151.557	328.644
Arrendamientos financieros por pagar (Nota VIII.2)	-	657
<b>Total</b>	<b>184.471</b>	<b>367.535</b>

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras		
B.C.R.A.	1.180	2.896
<b>Total</b>	<b>1.180</b>	<b>2.896</b>

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Entidad, el valor razonable de los activos y pasivos financieros no difiere de forma significativa del costo amortizado determinado.

NOTA III.5 - Garantía colateral

Activos financieros entregados en garantía

La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

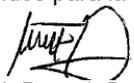
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad posee los siguientes activos financieros entregados en garantía:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Activos financieros entregados en garantía		
B.C.R.A. – Cámaras compensadoras	890.836	1.743.207
Administradoras de tarjetas de crédito	66.824	52.301
<b>Total</b>	<b>957.660</b>	<b>1.795.508</b>

Garantías recibidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación.

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2932 del B.C.R.A. y sus modificatorias, se consideran garantías preferidas "A" a las constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor. La efectivización depende de terceros solventes o de la existencia de mercados en los que puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o documentos, o los efectos que ellos representan, ya sea que el vencimiento de ellos coincida o sea posterior al vencimiento del préstamo o de los pagos periódicos comprometidos, o que el producido sea aplicado a la cancelación de la deuda o transferido directamente a la entidad a ese fin. Asimismo, se considera garantías preferidas "B", a las constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías.

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad posee las siguientes garantías recibidas, las que se encuentran contabilizadas en partidas fuera de balance:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Otras garantías hipotecarias	2.323	38.583
Otras garantías prendarias	773	11.382
Garantías recibidas por adelantos	19.578	45.223
<b>Total</b>	<b>22.674</b>	<b>95.188</b>

NOTA III.6 - Análisis de activos a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

Detalle	Sin vencimiento	de 0 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 9 meses	de 9 a 12 meses	más de 12 meses	Total al 31/12/2023
Otros activos financieros	-	120.420	-	-	-	-	120.420
Otros títulos de deuda	-	951.265	-	-	-	-	951.265
Activos financieros entregados en garantía	957.660	-	-	-	-	-	957.660
Otros activos no financieros	270.244	-	-	-	-	-	270.244
Inversiones en instrumentos de patrimonio	182.489	-	-	-	-	-	182.489
Otros pasivos no financieros	376.720	-	-	-	-	-	376.720

En los anexos D e I de los presentes estados financieros se encuentra la apertura de los Préstamos y otras financiaciones, Depósitos, Otros Pasivos Financieros y Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras.

**NOTA IV - SOBRE PARTES RELACIONADAS**

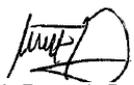
*Personal clave de la dirección de la Entidad*

De acuerdo con la NIC 24, el personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente.

De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio, y a la Alta Gerencia (Gerente General y Gerencias de áreas que reportan al Gerente General).

Las remuneraciones recibidas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los ejecutivos con cargo de Gerente, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados asciende a 193.459 y 225.559, respectivamente.

Los préstamos y depósitos otorgados al personal clave de la Entidad fueron concedidos de acuerdo con las condiciones de mercado para el resto de los clientes de la Entidad. Se detallan a continuación:

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Préstamos	9.294	16.066
Depósitos	210.286	325.991

Asimismo, en la cuenta Deudores Varios en pesos, se encontraba registrado el saldo a cobrar generado por la venta del inmueble ubicado en la provincia de Jujuy a uno de los accionistas de la Entidad, según se menciona en la Nota X.C), por un importe de 187.156 al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, dicho crédito había sido cobrado en su totalidad.

**NOTA V - SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

NOTA V.1 - Patrimonio Neto

Banco Masventas S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley N° 19.550. Conforme a lo establecido en el art. 4 del Estatuto Social, el capital social se fija en la suma de miles de \$ 26.600, representado en 26.600.000 acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Accionistas	Votos "A"		Total Votos	%
	Acciones	Votos		
Dakak, José Humberto	8.982.436	5	44.912.180	33,77
Dakak, Carlos Edmundo	7.064.812	5	35.324.060	26,55
Dakak, Sergio Guillermo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
Dakak, Alejandro Marcelo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
<b>Totales</b>	<b>26.600.000</b>		<b>133.000.000</b>	<b>100,00</b>

NOTA V.2 - Estado de flujos de efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto.

La Entidad considera como "efectivo y sus equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos Activos Financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación, se expone la conciliación entre la partida "Efectivo" del Estado de flujos de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo	387.893	390.480
Entidades financieras y corresponsales – B.C.R.A.	3.975.673	2.745.376
Entidades financieras y corresponsales – Otras del país	8.508	48.253
<b>Total</b>	<b>4.372.074</b>	<b>3.184.109</b>

**NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

NOTA VI.1 - Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad utilizados en su actividad específica. La depreciación de estos bienes fue calculada siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas a cada uno de ellos, a saber: Inmuebles, Mobiliarios e Instalaciones, Máquinas y equipos, Vehículos, Diversos y Derecho de uso de inmuebles arrendados.

Los resultados correspondientes a la amortización de Propiedad, Planta y Equipo están incluidos en "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes" del Resultado Operativo del Estado de Resultados.

Excepto por lo mencionado en la nota Nota X - B), la Entidad no tiene ninguna restricción sobre los bienes contabilizados en Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Adicionalmente, dichos bienes no han sido entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de Propiedad, Planta y Equipo por la Entidad a la misma fecha ni compromisos de adquisición de bienes.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad adoptó el método de la revaluación como política contable para la medición de sus inmuebles. En cumplimiento de sus políticas contables, la Entidad contrató a un experto independiente especialista en valuación para la determinación de los valores razonables de los inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Para la determinación del valor razonable se utilizó el enfoque de mercado, el cual parte del supuesto que un comprador bien informado no pagará por un activo más del precio de compra de otro bien similar, es decir que provee una indicación del valor comparando al activo con otros similares.

Los activos sujetos a revaluación son materia de frecuente negociación y, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existían unidades con un nivel de precios conocidos en el mercado o bien fue posible para el valuador independiente obtener opiniones de corredores o inmobiliarias en las zonas de cada propiedad. Por lo tanto, existían mercados estables de bienes semejantes en condición de usados que se ofrezcan a la compra – venta para la determinación del valor razonable mediante el enfoque de mercado. Dado que el Revalúo de Inmuebles (considerado una valuación no recurrente) se basa en datos no observables del mercado, corresponde a un valor razonable de Nivel 3. En ningún caso, el importe resultante de aplicar la reexpresión de la Propiedad Planta y Equipo, debe exceder el valor recuperable dispuesto en la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra en el Anexo F. La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2023 así como el valor residual de los inmuebles de uso propio revaluados comparado con el valor residual que tendrían si estuvieran valuados aplicando el modelo de costo se muestran en el Anexo “F” – Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo, que acompaña a los presentes estados financieros.

NOTA VI.2 - Activos Intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee Gastos de desarrollo de sistemas propios.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas, sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado pérdidas por deterioro y no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por la Entidad en los Activos Intangibles. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra en el Anexo G.

NOTA VI.3 - Otros activos no financieros

La composición de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	1.110	3.425
Anticipos al personal	-	389
Pagos efectuados por adelantado	18.559	15.069
Anticipos por compra de bienes	149.179	4.164
Obras de arte y piezas de colección	168	168
Bienes tomados en defensa de créditos	94.403	95.356
Otros bienes diversos - Medición al costo	9.710	9.719
Otros bienes diversos - Medición al costo - (Depreciación acumulada)	(9.710)	(9.719)
Partidas pendientes de imputación	6.825	16.646
<b>Total</b>	<b>270.244</b>	<b>135.217</b>

**NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS**

1) Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

Debido a la naturaleza, complejidad y riesgo inherente a las actividades de una entidad financiera, la Entidad cuenta con un esquema de gobierno corporativo cuyo objetivo es lograr una adecuada administración integral de sus riesgos (crediticio, de liquidez, de tasa, de mercado, reputacional, estratégico, de



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

concentración, de tecnología, operativo, regulatorio y legal). En dicho esquema existen los siguientes roles y responsabilidades:

El Directorio: i) debe asegurarse de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y exige que el máximo nivel gerencial de la Entidad mantenga un sistema de control interno apropiado que asegure que estos riesgos son administrados dentro de los parámetros establecidos; ii) integra (a través de sus miembros) total o parcialmente los Comités de Auditoría, de Gestión Integral de Riesgos, de Créditos, de Tecnología Informática, de Gobierno Societario, Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Plan Estratégico Comercial; y iii) recibe de los distintos comités integrados las minutas e información (mensual, bimensual y/o trimestral) con sus recomendaciones para asegurar que los objetivos comerciales se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de tolerancia de riesgo, asegurándose que las excepciones a los límites establecidos sean adecuadamente autorizadas.

La filosofía de prevención de riesgos está basada en tres líneas de defensa: a) Los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas de negocio son responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo inherente en sus unidades; b) el Comité de Gestión Integral de Riesgos es responsable de establecer un marco de control que asegure un gerenciamiento y control efectivo de todos los tipos de riesgo a través de áreas que son independientes de las unidades de negocio, las cuales son responsables del análisis y monitoreo de los mismos; y c) la función de Auditoría Interna controla, en forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos y el control interno.

2) Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida por la falta de repago de los fondos o devolución de los activos en los plazos y condiciones previamente acordadas contractualmente con los clientes.

En lo que hace a este riesgo, la Entidad cuenta con procesos para su gestión, que basado en políticas específicas para cada segmento de negocios y procedimientos prudenciales para su administración, permite identificar, evaluar, calcular, mitigar y controlar el mismo, en la concesión de préstamos y revisión continua de la cartera crediticia.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio de la Entidad se basa en el concepto de “oposición de intereses”, que se concreta a partir de la división entre las funciones de gestión del riesgo crediticio y comerciales. Adicionalmente, comprende el control crediticio por deudor y el seguimiento de los créditos con problemas y las pérdidas asociadas. Ello permite la detección temprana de las situaciones que puedan significar algún grado de deterioro de la cartera y una adecuada defensa de los activos de la Entidad.

La Entidad monitorea permanentemente su cartera de créditos mediante diversos indicadores (de mora, de caída de cartera, etc.) y la clasificación de la misma. La clasificación de la cartera sigue las normas del BCRA.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

El otorgamiento de créditos a personas humanas con actividad comercial o profesional o independiente, personas jurídicas y clientes vinculados se resuelve en el Comité de Créditos, compuesto por directores, Gerente General (dado que este puesto se encuentra vacante, el Directorio de la Entidad sule de forma transitoria este lugar), Responsable Comercial/Banca Empresa/Sucursales, Responsable de Riesgo Crediticio, Analista de Riesgo Crediticio, Oficiales de Cuenta que atiende al cliente. El resto de los créditos son aprobados de acuerdo a facultades crediticias preestablecidas.

El análisis de las solicitudes de determinados productos de crédito para individuos se realiza a través de sistemas de evaluación crediticia (“credit scoring”), como así también de pautas de otorgamiento basadas en la historia crediticia del cliente, en el sistema y en la Entidad (“credit screening”). En el caso de empresas, previo a la aprobación de un crédito, se realiza una evaluación crediticia del cliente y de su situación financiera.

### Riesgo de Liquidez

La Entidad busca mantener un nivel de activos líquidos que le permita atender los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. Para ello, fija un objetivo de liquidez basado en el comportamiento de sus depósitos y sus activos, teniendo en cuenta que se debe mantener un margen que permita afrontar las variaciones en los depósitos, sin incumplir el encaje establecido por el BCRA. A efectos de contemplar los flujos, además, se elaboran y monitorean permanentemente los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros netos.

### Riesgo de Mercado y Tasa

El Riesgo de mercado es la posibilidad de que los activos en cartera puedan ser afectados adversamente por cambios en las condiciones del mercado. Para ello, el riesgo de precio es monitoreado diariamente a través de diferentes herramientas e informes.

El riesgo de Tasa de Interés es administrado diariamente. Una vez por mes, es monitoreado contra límites a través de modelos de control relacionados a impactos en las tasas de interés, referidos a ingresos por devengamiento neto y al valor a mercado del patrimonio.

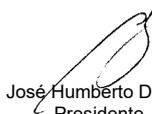
### Riesgo Reputacional

La Entidad define al riesgo reputacional de la siguiente forma: es el riesgo de pérdidas como resultado de, entre otros casos, la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad –fundada o infundada-, que fomente la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de los ingresos de los depósitos, etc.

### Riesgo Estratégico



María Fernanda Ramírez  
Área Contable

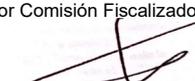


José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

La Entidad define al riesgo estratégico de la siguiente forma: es el riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

### Riesgo de Concentración

La Entidad define al riesgo de concentración de la siguiente forma: se entiende como riesgo de concentración o concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como, corresponder al mismo deudor, contraparte o garante; área geográfica; sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas respecto de resultados, capital regulatorio, activos o nivel global de riesgo, para afectar la solidez de la entidad o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad. Las concentraciones de riesgo pueden producirse en los activos, los pasivos y en las partidas fuera de balance.

### Riesgo de Tecnología

La Entidad define al riesgo de tecnología de la siguiente forma: es el riesgo de pérdidas como resultado de fallas de los sistemas o que estén motivados por eventos externos.

### Riesgo Operacional, legal y regulatorio

La Entidad define al riesgo operacional, legal y regulatorio de la siguiente forma:

- Riesgo operacional: es el riesgo de que se originen pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Este riesgo incluye los vinculados con la ejecución de procesos, los recursos humanos, el procesamiento, tecnología y sistemas y fraudes asignados o involucrados en función a lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
- Riesgo legal: comprende, pero no está limitado a la exposición, sanciones, penalidades, u obligación de pagar daños punitivos por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales con terceros.
- Riesgo regulatorio: es la potencial pérdida monetaria o el daño en la reputación proveniente de falta de conformidad o violaciones a las leyes, reglas, regulaciones, políticas internas y externas, prácticas prescriptas o estándares éticos.

El Directorio ha aprobado la política en materia de Gestión integral de riesgos, de acuerdo a los lineamientos definidos en esta materia por la Entidad y en el marco de lo establecido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 5398, sus modificatorias y complementarias.

La Entidad cuenta con procesos documentados para efectuar la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos identificados estableciendo roles y responsabilidades entre las diferentes áreas tendientes a



María Fernanda Ramírez  
Área Contable

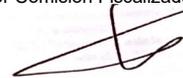


José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

lograr una adecuada comprensión y cuantificación de los riesgos, manteniendo un apropiado ambiente de control interno que asegure la integridad de los procesos.

Cada unidad de negocios es responsable de identificar y reportar eventos de riesgo operativo que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias. Asimismo, se efectúa un seguimiento y monitoreo sobre cualquier cambio regulatorio y/o legal, existiendo procedimientos para incorporar dichos cambios a las operaciones y procesos.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

En materia de control y prevención de este riesgo, la Entidad cumple con la normativa establecida por el BCRA y por la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, la cual modifica el código penal en relación al encubrimiento y lavado de activos y crea la Unidad de Información Financiera (“UIF”), dependiente del Ministerio de Justicia. La UIF es la encargada del análisis, tratamiento y transmisión de información objeto de este riesgo.

La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y estructuras de control que se corresponden con las características de los diferentes productos que ofrece. Dichas políticas y procedimientos permiten llevar a cabo un monitoreo de las operaciones, a efectos de detectar, bajo determinados parámetros, aquellas que deban considerarse inusuales, y su eventual denuncia ante la UIF en los casos que correspondiera. El marco estructural para la gestión de este riesgo comprende el Oficial de Cumplimiento, normado en el artículo 20 bis de la Ley 25.246, y Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

La Entidad ha designado dos Directores, uno como responsable titular y otro como responsable suplente de este riesgo y ha creado un Comité, responsables de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas por el Directorio, puesta en marcha de los procedimientos de control y prevención, así como su comunicación al resto de la entidad, a través de la redacción de los manuales correspondientes y la capacitación de todos los colaboradores. Cabe señalar que el principio básico que sustenta la normativa referida a la prevención y control de este riesgo, se corresponde con la política internacionalmente vigente de “conozca a su cliente”. La gestión de este riesgo es revisada periódicamente por la auditoría interna.

**NOTA VIII – OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF**

**NOTA VIII.1 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no registra ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VIII.2 – Arrendamientos

La NIIF 16 establece un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Al 31 de diciembre de 2022 el activo por derecho de uso se encuentra incluido en el rubro “Propiedad, Planta y Equipo” por 68.015 y el pasivo por arrendamiento se encuentra incluido en el rubro “Otros Pasivos Financieros” por 657. Al 31 de diciembre de 2023, no existen activos por derecho a uso ni pasivos por arrendamientos financieros

NOTA VIII.3 – Beneficios a los empleados

Beneficio post-empleo planes de aportaciones definidas: Importe reconocido como gasto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no ha establecido beneficios post-empleo.

Beneficios definidos

De acuerdo con la NIC 19 se requiere que una entidad reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- b) Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Es por ello que la Entidad ha definido como Beneficios a sus Empleados las ausencias retribuidas a corto plazo, es decir, los beneficios a los empleados que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes.

La Entidad presenta en sus Estados Financieros, dentro de Otros Pasivos No Financieros, el valor correspondiente al pasivo que representa el beneficio de percibir las vacaciones más el plus vacacional por el servicio que han prestado sus empleados, el cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 55.481 y 66.255, respectivamente.

El esquema de retribuciones de la Entidad se compone de una remuneración fija, la cual se entenderá como aquella que el trabajador percibe mensualmente, siendo fija en la medida que su monto no varíe en los



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

diversos períodos de pago. La misma será conformada para los empleados según lo normado en la Ley de Contrato de Trabajo, el Convenio Colectivo de la actividad, los contratos individuales y por toda la normativa vigente en la materia.

Por su parte, la remuneración fija del personal Fuera de Convenio se regirá por lo establecido en la Ley de Contrato de Trabajo, los contratos individuales y por la normativa vigente en la materia.

NOTA VIII.4 – Provisiones

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas.

Las provisiones por beneficios por terminación registradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponden con las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales, sobre las causas laborales iniciadas por ex empleados de la Entidad. De acuerdo con los asesores legales de la Entidad, se estima que la resolución final de las situaciones laborales contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados. Asimismo, las otras provisiones, se corresponden a provisiones voluntarias registradas para auto asegurar los riesgos derivados del fallecimiento e invalidez total permanente de los usuarios que mantienen productos activos con la Entidad.

La conciliación entre valores en libros al inicio y final del período se expone en el Anexo J.

NOTA VIII.5 – Información a revelar sobre ayudas gubernamentales

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

NOTA VIII.6 – Impuesto a las ganancias

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto se muestra a continuación:



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias - (Pérdida) / Ganancia	(152.631)	1.020.836
Tasa impositiva vigente (*)	35%	30%
<b>Impuesto sobre la ganancia contable – Ganancia / (Pérdida)</b>	<b>53.421</b>	<b>(306.251)</b>
Diferencias permanentes	(238.721)	(39.637)
Efecto de cambio de tasa de impuesto	(65.096)	(40.348)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(250.396)</b>	<b>(386.236)</b>
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	<b>(250.396)</b>	<b>(386.236)</b>

(\*) Con fecha 16 de junio de 2021, fue publicada la Ley N° 27.630 que modifica el impuesto a las ganancias estableciendo una escala a efectos del pago del gravamen de acuerdo a la ganancia neta imponible acumulada. Esta escala fue actualizada por la AFIP, estableciendo los nuevos importes para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2023 quedando de la siguiente manera: hasta \$14.301.209,21 corresponde tributar impuesto sobre una alícuota del 25%; de \$14.301.209,21 a \$143.012.092,08 corresponde tributar la suma de \$3.575.302,30 más el 30% sobre el excedente de \$14.301.209,21; y a partir de \$3.575.302,30 corresponde tributar \$42.188.567,16, más el 35% sobre el excedente de \$143.012.092,08. A los efectos del cálculo del impuesto diferido la Entidad, siguiendo un criterio de prudencia, utilizó la tasa máxima del impuesto, considerando que resultaría más probable que la reversión de las partidas temporarias que dan origen al pasivo diferido neto se lleve a cabo dentro de ese rango de tasa de impuesto.

La composición de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informa a continuación:

Descripción	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b><u>Activo por impuesto diferido</u></b>		
Quebrantos impositivos	318.650	287.987
<b>Total Activo por impuesto diferido</b>	<b>318.650</b>	<b>287.987</b>
<b><u>Pasivo por impuesto diferido</u></b>		
Propiedad, Planta y Equipo	(1.612.567)	(1.239.004)
Activos intangibles	(13.056)	(14.773)
Otros activos no financieros	-	(24.520)
Préstamos y otras financiaciones	(91.814)	(148.277)
Inversiones por instrumentos en patrimonio	(61.751)	(44.896)
Efectivo y depósitos en bancos	(5.736)	-
Otros pasivos no financieros	(74.424)	(112.069)
Ajuste por inflación impositivo	(1.717)	(6.375)
<b>Total Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(1.861.065)</b>	<b>(1.589.914)</b>
<b>Pasivos netos por impuesto diferido</b>	<b>(1.542.415)</b>	<b>(1.301.927)</b>

La Ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, que deba calcularse, se imputaría de la siguiente manera: el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, debía imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes.

La variación del IPC por el ejercicio 2020 superó el 15% establecido por la Ley N° 27.468, por lo cual, la Entidad incluyó el efecto por exposición a la inflación en la provisión del impuesto a pagar e incorporó las cinco sextas partes de los ejercicios fiscales siguientes en el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, y para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, la imputación del ajuste por inflación se realizará en su totalidad (100%), sin diferimiento alguno. En este sentido, en el presente período fiscal, corresponde incluir la totalidad del ajuste por inflación calculado para este año.

Adicionalmente, la Ley N° 27.541 modificó la reducción de tasa del impuesto en ejercicio futuros, resultando un 30% para los ejercicios 2019 y 2020, reduciéndose al 25% para los ejercicios posteriores.

Posteriormente, en fecha 16 de junio de 2021, se publica en el Boletín Oficial N° 34.680 la Ley 27.630, a través de la cual se modifican las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1° de enero de 2021. Estas modificaciones consisten en la aplicación de importes fijos y alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada. Asimismo, dichos importes fijos se ajustan anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del IPC que suministra el INDEC.

NOTA VIII.7 – Otra información a revelar

NOTA VIII.7 – A) Partidas fuera de balance

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- a) Los activos subyacentes recibidos por las operaciones de pase activo;
- b) Los títulos públicos y privados recibidos a plazo fijo o en préstamo de entidades financieras;
- c) Las compras y ventas a término de moneda extranjera;
- d) Los deudores considerados irrecuperables;
- e) Los activos financieros transferidos no dados de baja se informarán por un importe igual a los montos pendientes de cobro al cierre de cada mes; y
- f) Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

A continuación, detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Partidas fuera de balance</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Otras garantías preferidas recibidas (Nota III.5)	22.674	95.188
Créditos clasificados irrecuperables en pesos	143.193	333.290
Valores al cobro	93.732	294.368
Compra a término de títulos públicos con entrega del subyacente	3.002.665	3.634.871
<b>Total de partidas deudoras</b>	<b>3.262.264</b>	<b>4.357.717</b>
Cuenta contingente acreedora por el contrario en pesos	(22.674)	(95.188)
Cuenta de control acreedora por el contrario	(236.925)	(627.658)
Cuenta de derivados acreedora por el contrario	(3.002.665)	(3.634.871)
<b>Total de partidas acreedoras</b>	<b>(3.262.264)</b>	<b>(4.357.717)</b>

NOTA VIII.7 – B) Información sobre pasivos no financieros en el Estado de Situación Financiera

La composición de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Seguro de Depósitos	2.094	3.715
Honorarios a pagar a directores y síndicos	10.524	2.538
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	41.691	42.454
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	28.291	28.600
Cobros efectuados por adelantado	4.259	7.617
Acreedores varios en pesos	46.755	134.920
Otros beneficios a los empleados a corto plazo a pagar (Nota VIII.3)	55.481	66.255
Otros impuestos a pagar	6.540	37.895
Acreedores varios en moneda extranjera	44.591	2.167
Otras	136.494	119.187
<b>Total</b>	<b>376.720</b>	<b>445.348</b>

NOTA IX - APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

La apertura de los resultados generados por intereses y comisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se exponen en el Anexo Q “Apertura de Resultados de los Estados Financieros”.

A continuación se exponen otros resultados no incluidos en el Anexo Q:



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	20.219	(39.386)
Resultado por operaciones de compra venta de moneda extranjera	906.299	2.808.569
	<b>926.518</b>	<b>2.769.183</b>

Otros ingresos operativos

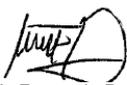
Intereses FONDEP	265	9.308
Alquiler de Cajas de Seguridad	49.002	49.339
Comisiones Red Link	213.079	268.677
Servicios plan cuotas Visa	359.828	298.288
Intereses punitivos	128.848	119.568
Créditos recuperados	44.893	77.780
Otros	319.406	301.171
	<b>1.115.321</b>	<b>1.124.131</b>

Beneficios al personal

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Remuneraciones	1.573.752	1.589.499
Cargas sociales	290.446	285.900
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	2.571	4.590
Servicios al personal	18.504	16.984
Otros beneficios al personal a corto plazo	159.254	152.540
	<b>2.044.527</b>	<b>2.049.513</b>

Gastos de Administración

Representación, viáticos y movilidad	19.688	23.692
Servicios administrativos contratados	212.062	156.675
Servicios de seguridad	59.310	60.270
Honorarios a directores y síndicos	77.334	58.626
Otros honorarios	51.240	31.100
Seguros	48.572	46.397
Alquileres	26.198	31.929
Electricidad y comunicaciones	158.426	161.711
Papelera y útiles	30.721	26.112
Propaganda y publicidad	19.147	28.843
Impuestos	58.122	51.357
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	143.180	177.586
Otros	25.983	30.764
	<b>929.983</b>	<b>885.062</b>

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Otros gastos operativos

Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota X-A)	25.946	25.009
Impuesto sobre los ingresos brutos	198.518	353.024
Cargo por otras provisiones	-	508
Cargos por sanciones	6.662	50.856
Donaciones	141	181
Servicios y gastos Visa	339.417	286.132
Otros	411.199	284.741
	<b>981.883</b>	<b>1.000.451</b>

**NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.**

**A) Seguro de garantía de depósitos**

La Entidad se halla adherida al sistema de seguro de garantía de los depósitos conforme a lo establecido en la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios N° 540/95, 1292/96, 1127/98 y 30/18 y Comunicación "A" 5943 del B.C.R.A.

Dicha ley dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, son el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al FGD. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubre la devolución del capital desembolsado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder la cantidad de 450. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

Adicionalmente, se establece que las entidades financieras deben destinar mensualmente al FGD un aporte normal equivalente al 0,015% de su promedio mensual de saldos diarios de las partidas enumeradas en la normativa correspondiente.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, a través de la Comunicación "A" 7661 el B.C.R.A. estableció en 6.000 el importe de la garantía con vigencia a partir del 1° de enero de 2023.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable

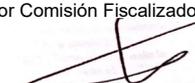


José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Finalmente, mediante la Comunicación "A" 7985 se estableció en 25.000 dicho importe con vigencia a partir del 1º de abril de 2024. Además, dispone a partir de la misma fecha, que las tasas de referencia difundidas periódicamente por el B.C.R.A. por medio de Comunicaciones "B" serán determinadas según el promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que, para los depósitos a plazo fijo en pesos de hasta \$50 millones y en moneda extranjera de hasta USD 100.000, surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Otros Gastos Operativos – Aporte al fondo de garantía de los depósitos" por 25.946 y 25.009, respectivamente.

### **B) Activos de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2023, existen activos financieros entregados en garantía por 890.836 correspondientes a cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. a favor de las administradoras de tarjetas de crédito, Link, Interbanking y Coelsa y 66.824 correspondientes al Fondo de Garantía y Quebrantos del sistema de tarjetas de crédito y al Fondo de Garantía Mutualizado del Medio Electrónico de Pagos (MEP). Los citados importes no son de libre disponibilidad para la Entidad en virtud de estar afectados a cubrir eventuales quebrantos del sistema de tarjetas de crédito y MEP.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 existe un embargo preventivo trabado sobre el inmueble de propiedad de la Entidad sito en la calle España 610 – Salta, en el marco de un juicio laboral en el cual la Entidad es parte demandada.

### **C) Existencia de planes de regularización y saneamiento**

#### Plan de regularización y saneamiento

La Entidad ha estado sujeta a un plan de regularización y saneamiento solicitado por el B.C.R.A. desde el año 2015. Si bien en años posteriores la Entidad ha demostrado una evolución favorable en sus niveles de solvencia, a partir del año 2020 comenzó a registrar excesos en la relación de Activos Inmovilizados.

Por esta razón mediante la Resolución N° 2021-98-GDEBCRA-SEFY#BCRA de fecha 16 de julio de 2021, el B.C.R.A. solicitó a la Entidad la presentación un nuevo plan de regularización y saneamiento, el que tendría principio de ejecución en lo inmediato y debería ajustarse a lo siguiente: a) eliminación de los excesos registrados en la relación técnica de Activos Inmovilizados y otros conceptos; b) implementación de los cursos de acción que permitan, en un plazo razonable, la venta de aquellos activos que no sean necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad; c) prever que el encuadramiento en la relación técnica de Activos Inmovilizados se realice en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de notificación de la mencionada Resolución; d) determinación de un plan de negocios, cuya ecuación de rentabilidad permita absorber sus gastos operativos y genere un margen de utilidad que pueda financiar su crecimiento operativo normal; y e) adjuntar proyecciones de sus estados contables con sus respectivos flujos de fondos, con opinión de la auditoría externa, detallando pormenorizadamente las pautas que se tuvieron en cuenta para su elaboración.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Con fecha 20 de agosto de 2021, la Entidad envió nota al B.C.R.A. a través de la cual presentó el plan de regularización y saneamiento, aprobado por el Directorio mediante acta de fecha 19 de agosto de 2021. Asimismo, detalló acciones que ya habían sido concretadas con el fin de lograr el encuadramiento en la relación de activos inmovilizados, como fueron la venta de diversos inmuebles y la cesión de cartera de préstamos al personal al Banco de Comercio. Por otra parte, solicitó con carácter temporario, excepciones a los límites y relaciones técnicas, con el fin de lograr el cumplimiento del referido plan. Finalmente, solicitó se tenga por presentado en tiempo y forma el plan de regularización y saneamiento y se haga lugar a las excepciones temporarias detalladas en dicha nota.

Posteriormente, con fecha 3 de septiembre de 2021, la Entidad envió nota al B.C.R.A., mediante la cual presentó: a) el acta de Directorio de fecha 19 de agosto de 2021, mediante la cual se aprobó el plan presentado en fecha 20 de agosto de 2021; b) el informe especial del auditor externo sobre los estados contables proyectados; y c) copias de los actos jurídicos y acciones comerciales a los que se referían la nota enviada con fecha 20 de agosto de 2021.

Seguidamente, con fecha 8 de septiembre de 2021, la Entidad envió una nota complementando la información enviada el día 3 de septiembre de 2021. Con fecha 18 de noviembre de 2021, la Entidad envía nota al B.C.R.A. detallando el criterio de contabilización utilizado para reflejar al saldo a cobrar generado por la venta del inmueble ubicado en la provincia de Jujuy a uno de los accionistas de la Entidad. Esta operación fue realizada en el marco del Plan de regularización y saneamiento.

Posteriormente, con fecha 28 de enero de 2022, la Entidad solicitó una reunión con el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias y su equipo de Supervisión para la reformulación del plan de regularización y saneamiento presentado en agosto 2021 dado el impacto de la multa impuesta en el sumario N° 1459 (ver nota X. inc E.5). Se solicitó que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) tenga a bien dar curso favorable a las siguientes franquicias y/o excepciones en la reformulación de ese plan:

- 1) Eximición del pago de las multas del Sumario Financiero N° 1459 mientras la sanción no quede firme en sede judicial. Se comunique a la Gerencia de Asuntos Judiciales del B.C.R.A. la eximición del pago de la multa y se proceda a suspender el proceso de ejecución que el ente rector había iniciado para el cobro de las multas involucradas.
- 2) Para el caso de que la multa quede firme en ese ámbito, se otorgue a BMV un plan de pago de dichas multas que contemple como mínimo:
  - a) Plazo de gracias 24 meses, excepto que la multa haya quedado firme después de ese lapso, contado desde la fecha de presentación de la reformulación del plan de regularización y saneamiento que se encuentra en curso.
  - b) Plazo total del plan de pagos: 120 meses.
  - c) Tasa interés nominal anual: 60% de la tasa de pasivos activos para el B.C.R.A.
  - d) Garantía hipotecaria sobre el inmueble de la calle España 610 de Salta.
  - e) Se comunicó a la Gerencia de Asuntos Judiciales del B.C.R.A. la concesión del plan de pagos que se otorgue según lo expuesto en apartado anterior a efectos de suspender el proceso de



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

ejecución que inició para el cobro de las multas involucradas, habida consideración de la inminente terminación de la feria judicial en curso.

- 3) Prórroga para encuadramiento en la relación de activos inmovilizados y otros conceptos hasta 30/06/2023.
- 4) Prórroga de 90 días del plazo de ingreso del pago de la cuota que vence el 24/2/2022 del crédito otorgado por esta entidad por la venta del inmueble de Sucursal Jujuy.
- 5) Eximición obligación de previsionar y/o constituir reserva obligatoria por el pago de multas e imputar los pagos del plan solicitado con cargo al ejercicio en que se efectivicen, mientras la aplicación de la multa no haya quedado firme.

El día 11 de febrero de 2022, el B.C.R.A se expidió en respuesta a esta última solicitud, rechazó explícitamente el punto 4) y solicitó que la Entidad se abstenga de afectar el patrimonio del Banco con las multas impuestas a sus accionistas. Por último, solicitó que se remita nuevas proyecciones, las que deberían contemplar los aspectos mencionados previamente y evidenciar la evolución patrimonial y económica que conduzca al encuadramiento de la Entidad en la relación de Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes relaciones técnicas exigidas por el B.C.R.A. en materia de liquidez y solvencia.

El 4 de marzo de 2022, la Entidad envió respuesta a la solicitud anterior, ratificando su pedido de eximición del pago de la multa impuesta por el B.C.R.A. y explicando las razones por las que resultaba imposible presentar nuevas proyecciones dado que aún se encontraba pendiente el ingreso de la segunda cuota de la venta del inmueble. Además, expresó acciones que se estaban considerando con el fin de mejorar la situación del Banco.

Con fecha 8 de marzo de 2022, el B.C.R.A. tomó conocimiento del compromiso de cumplimentar el pago de la segunda cuota de la compra a crédito del inmueble de la sucursal Jujuy dentro del plazo indicado, reiteró que no debía afectarse el patrimonio de la Entidad por el pago de las multas impuestas a los accionistas y solicitó nuevamente el envío de las proyecciones teniendo en cuenta las premisas indicadas.

En respuesta al memorando recibido el día 10 de marzo de 2022, el día 15 de marzo de 2022 la Entidad remitió las proyecciones formuladas para dos escenarios: la diferencia entre ambos radicaba en el impacto de la contabilización de la multa impuesta al Banco y a los accionistas, en el primer escenario, y el impacto de la contabilización solo de la multa correspondiente a la Entidad en el segundo escenario.

El 22 de marzo de 2022, el B.C.R.A. solicitó ajustar el Plan de Regularización y Saneamiento oportunamente presentado, incorporando las acciones necesarias que –en función del contexto de la Entidad- asegurasen el cumplimiento de las relaciones técnicas de capital exigidas por el B.C.R.A. y conduzcan al encuadramiento del Banco en la relación técnica de activos inmovilizados y otros conceptos en un plazo razonable.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

El día 25 de marzo de 2022, la Entidad respondió que, dado el impacto en la solvencia del Banco que generaría la contabilización de la multa y la dificultad para vender los inmuebles, debe presentar una reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento que contenga las franquicias solicitadas en los puntos 2 y 5 de la nota enviada el día 28 de enero de 2022.

La nota indicada en el párrafo anterior fue respondida con fecha 4 de abril de 2022 por el B.C.R.A. y en la misma solicita:

- a) Que se informe la fecha precisa en que se hará efectiva la cancelación de la segunda cuota de la compra a crédito del inmueble de la sucursal Jujuy por parte de uno de los accionistas de la Entidad.
- b) Reformular el Plan de Regularización y Saneamiento, el que deberá contemplar lo señalado en el punto a) precedente e incorporar las acciones necesarias que conduzcan al encuadramiento del Banco en la relación técnica de activos inmovilizados y otros conceptos en un plazo razonable.
- c) Observar, a los fines señalados en el punto b), las disposiciones comunicadas a Banco Masventas S.A. en materia de valuación de inmuebles propios mediante Memorando de misma fecha.

En la nota que se referencia en el punto c), el B.C.R.A. solicitó que, al 31 de diciembre de 2022 la Entidad debería contar con una tasación actualizada de los inmuebles o en caso contrario, mantener los valores registrados al 31 de diciembre de 2021, sin ningún tipo de ajuste asociado a la NIC 29 hasta tanto se cuente con dichas tasaciones.

Seguidamente, el 22 de abril de 2022, el Banco informó al B.C.R.A. que:

- a) En fecha 13/04/2022 se ingresaron pesos \$77.600.000 equivalente a USD 408.421,05 como parte del pago de la segunda cuota del inmueble ubicado en la provincia de Jujuy. Se solicitó su aprobación para que el saldo remanente se integre junto con el pago de la tercera y última cuota a vencer en agosto de 2022.
- b) Se anexó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, teniendo en cuenta el punto a) precedente e incorporándole las franquicias solicitadas por nota en fecha 25/03/2022 en relación con el Sumario Financiero N° 1.459 que, de ser aprobadas, permitirían a la Entidad transitar la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento sin registrar defectos en su posición de solvencia y tener un margen de seguridad ante situaciones extraordinarias o excepcionales no previstas en el plan.
- c) La reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, contempla el ajuste por inflación de los inmuebles y su valor reexpresado no excede su valor recuperable resultante de la valuación practicada por tasador independiente que fue efectuada, y será efectuada al cierre del ejercicio 2022 y de los siguientes en las proyecciones que se acompañan y en las que se presenten en lo sucesivo, conforme al criterio adoptado por el Directorio de esta entidad financiera como política permanente en cumplimiento de las NIIF que rigen al respecto.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

El día 22 de julio de 2022, la Entidad envió un nuevo plan de negocios, que disminuye el período de encuadramiento plasmado en la nota remitida en fecha 25 de marzo de 2022. En la misma, se reiteró el compromiso asumido por los accionistas en sendas notas y se detallaron las acciones que ya habían sido tomadas:

- 1) Los inmuebles de la Entidad seguían a la venta, pero a ese momento el mercado estaba paralizado.
- 2) Se continuaba en la búsqueda de nuevos accionistas o posible venta de la Entidad.
- 3) Se incluyó el efecto de las multas impuestas por el Sumario Financiero N° 1459 que habían sido tratados con garantías ofrecidas a través de cauciones y sobre títulos públicos que en ese momento tenía en poder la Entidad.

Posteriormente, con fechas 15 de noviembre de 2022 y 3 de febrero de 2023 el B.C.R.A. solicitó nuevamente la presentación de proyecciones actualizadas que contemplen entre otras cuestiones: 1) la cancelación del saldo del crédito por la venta del inmueble a uno de los accionistas, y 2) el tratamiento de la contingencia derivada de la multa impuesta en el Sumario N° 1459 (ver nota X. inc E.4).

La Entidad cumplió con los requerimientos solicitados por el regulador en sendas presentaciones efectuadas con fechas 30 de noviembre de 2022 y 17 de febrero de 2023. Cabe mencionar que con fecha 17 de febrero de 2023 la Entidad cobró la tercera y última cuota por la venta del inmueble ubicado en la provincia de Jujuy.

Por otra parte, a partir del mes de junio de 2022, la Entidad lanzó una nueva operatoria de naturaleza cambiaria mayorista. Esta operatoria adquirió volúmenes relevantes, fundamentalmente durante el tercer y cuarto trimestre del año 2022, generando ingresos significativos que han sido registrados en la cuenta Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera (ganancia). Si bien el crecimiento exponencial de esta operatoria permitió mejorar la solvencia y rentabilidad de la Entidad, desde la perspectiva de gobierno societario, control interno y riesgos se produjeron algunas debilidades que motivaron que el Directorio decidiera suspender temporalmente la citada operatoria hacia finales de diciembre de 2022, hasta tanto se reforzaran los mecanismos de control citados precedentemente. A partir del mes de febrero de 2023, la Entidad restableció la operatoria de cambios mayoristas, contando con nuevos manuales de procedimientos tanto desde la perspectiva de operaciones como en materia de prevención de lavado de activos.

También a partir del mes de febrero de 2023, con motivo del cobro de la última cuota por la venta del inmueble ubicado en la provincia de Jujuy, sumado a los ingresos generados por la operatoria de cambios mayoristas, la Entidad logró encuadrarse en la relación técnica de activos inmovilizados.

No obstante lo mencionado, a partir del mes de febrero de 2024, la Entidad nuevamente comenzó a presentar incumplimientos en la relación de activos inmovilizados. Tal como lo establece la normativa vigente, estos incumplimientos originan el incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito por un importe equivalente al 100% del exceso de la mencionada relación.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Producto de los incumplimientos señalados en el párrafo anterior, a través de nota de fecha 28 de mayo de 2024 el BCRA solicitó a la Entidad que indique las medidas y/o acciones a llevar a cabo y presentar nuevas proyecciones hasta diciembre de 2024. Se solicitó que se informe, con periodicidad semanal, el avance de la aplicación de las medidas a tomarse como así también de la evolución de las principales líneas de negocios en volumen y saldos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de elaboración de un nuevo plan que tenga como objetivo el encuadramiento en relaciones técnicas y la mejora en sus indicadores de solvencia y rentabilidad.

**D) Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo**

La posición de efectivo mínimo de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., está compuesta de acuerdo con el siguiente detalle:

*Posición en pesos y dólares:*

Concepto de integración	31/12/2023	31/12/2022
B.C.R.A. – Cuenta Corriente – Pesos	50.000	155.704
B.C.R.A. – Cuenta Corriente – Dólares (1)	3.925.673	2.589.672
B.C.R.A. – Cuentas Especiales – Pesos	601.656	1.380.436
B.C.R.A. – Cuentas Especiales – Dólares (1)	289.180	362.771
BC.R.A. - Letras de liquidez	419.693	2.604.050
Letras del Tesoro Nacional ajustadas a CER c/ descuento	-	84.968
<b>Total integración</b>	<b>5.286.202</b>	<b>7.177.601</b>

(1) Cifras expresadas en miles de pesos

**E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.**

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina:

A continuación, se describen los sumarios iniciados por el órgano de regulación.

**1. Sumario Financiero N° 1310 – Expte. N° 101.700/09**

Fecha de notificación: 3 de diciembre de 2014

Número de resolución: 786/14

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento a Ley Penal Cambiaria.

Estado de la causa: Se interpuso ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal la solicitud de medida cautelar autónoma y el recurso directo previsto en el art. 42

  
María Fernanda Ramírez  
Área Contable

  
José Humberto Dakak  
Presidente

  
Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

  
Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

de la ley de Entidades Financieras. Con fecha 19 de mayo de 2015 dicho tribunal dictó la medida cautelar suspendiendo los efectos de las sanciones aplicadas por el Sr. Superintendente por seis meses renovables hasta tanto se dicte sentencia sobre la apelación deducida, con caución del 50% de las multas aplicadas. Dicha caución fue ofrecida por uno de los accionistas de la Entidad y aceptada por el tribunal.

Asimismo, el B.C.R.A. inició la ejecución de la multa impuesta al banco, habiéndose presentado las contestaciones a dicha demanda. El tribunal interviniente con fecha 12 de agosto de 2015, dispuso la suspensión de dicha ejecución en virtud de la medida cautelar interina dictada por la Sala V.

Con fecha 19 de octubre de 2015, mediante Oficio de práctica, el B.C.R.A. fue notificado por la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, la suspensión de todos los efectos de la Resolución 786/2014 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

Las actuaciones corren en autos “BANCO MASVENTAS S.A. Y OTROS C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ENTIDADES FINANCIERAS – LEY 21526 – ART 42, Expte. Judicial N° 8992/2015.

Con fecha 12 de marzo de 2016 renovó “sine die” es decir, hasta que se resuelva el Recurso Directo. A juicio de los asesores letrados de la Entidad, se tiene sustento suficiente como para modificar la Resolución apelada por lo cual entienden que son remotas las posibilidades de una Resolución desfavorable para la Entidad.

Asimismo, el B.C.R.A. inició la ejecución de la multa impuesta a Banco Masventas S.A. basadas en la Resolución 786/2014, ahora suspendida, por lo tanto, dicho expediente se paralizó, siguiendo la suerte de la causa detallada precedentemente.

Con fecha 17 de noviembre de 2016, la Sala V dictó sentencia resolviendo “...rechazar los recursos de apelación, confirmar la Resolución N° 786/2014 en lo principal que decide, y revocarla en cuanto a la cuantía de las sanciones impuesta; por lo que corresponde reenviar las actuaciones al Banco Central de la República Argentina para que en el plazo de sesenta días determine nuevamente las multas ...”

Los importes de las multas han sido revocados, empero como el fallo mantuvo los cargos imputados. Con fecha 13 de diciembre de 2018 se interpuso Recurso Extraordinario contra dicha Resolución.

La Sala V en octubre 2017, concedió el Recurso Extraordinario presentado, por lo cual las actuaciones se elevarán a la Corte Suprema de Justicia para su resolución final.

Las actuaciones corren en autos Expte. Judicial N° 034/2015, caratulado “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/BANCO MASVENTAS S.A. S/PROCESO DE EJECUCIÓN” por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 11, Secretaría 22.

Durante el mes de febrero de 2018, el Tribunal comenzó a notificar en los distintos juicios ejecutivos impetrados por el B.C.R.A. que las partes informen alguna novedad o se procederá al archivo de las actuaciones.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Durante el mes de junio de 2018, se solicitó el archivo de dicha causa. El B.C.R.A. se opuso a dicha petición encontrándose en la actualidad tramitándose un planteo de parte de la Entidad a fin de proceder de inmediato a dicho archivo.

El Tribunal con fecha 6 de marzo de 2019 ha rechazado la petición de la Entidad por lo cual está en proceso de apelación de dicho resolutorio.

Con fecha 3 de abril de 2019, la Sala V de la Cámara resolvió hacer lugar al pedido de la Entidad ordenándose el archivo de la ejecución.

Con fecha 18 de junio de 2020, la Corte Suprema de Justicia de la Nación decidió no tratar el recurso extraordinario interpuesto, por lo que la sentencia de la sala V quedó firme.

Con fecha 24 de febrero de 2024, mediante resolución 52/2024 el Superintendente del B.C.R.A. procedió a redeterminar las multas, conforme a lo requerido por Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal. A través de la citada resolución, se determinó una multa de 40.800 para la Entidad, y una multa por un acumulado de 73.505 para el conjunto de directivos y funcionarios de la Entidad. Durante el mes de abril de 2024 la Entidad procedió al pago de las citadas multas, e interpuso recurso directo por el art. 42 de la Ley de Entidades Financieras tanto por la multa de la Entidad como por los otros sancionados, en el entendimiento que los argumentos vertidos en el recurso deberían tener acogida favorable por parte de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal atento su propia jurisprudencia.

**2. Sumario Cambiario N° 4978 – Expte. N° 100.459/08**

Fecha de notificación: abril de 2012

Número de resolución: 189/12

Motivo de la sanción: supuesto incumplimiento de los requisitos de registro de las operaciones e identificación de los clientes.

Estado de la causa: con fecha 3 de julio de 2012 se presentaron los respectivos descargos. En el mes de marzo de 2015 el expediente fue enviado a la justicia de Salta.

Con fecha 27 de noviembre de 2018 el Juzgado le corrió vista al Fiscal Federal a fin de que se expida por el pedido de archivo efectuado el 18 de noviembre de 2014 por los asesores legales de la Entidad ante el B.C.R.A. Sin haberse expedido sobre el fondo de la cuestión, el 20 de diciembre de 2018 la fiscalía solicitó la acumulación de esta causa con la Nro. 10.991/2015 en trámite ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, en razón de una conexidad subjetiva (Banco Masventas) y objetiva (infracción a la Ley Penal Cambiaria). El Juzgado debe resolver la cuestión de competencia.

Las operaciones habrían prescrito transcurrido más de 6 años desde su último acto interruptivo.

En marzo de 2019 el Juzgado Federal N° 2 de Salta se habría declarado incompetente a favor del Juzgado Federal N° 1 de Salta.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable

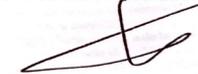


José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

El 15 de agosto de 2022, los letrados patrocinantes de la Entidad han solicitado la prescripción de la causa, la cual se encuentre en trámite.

**3. Sumario Cambiario N° 5279 – Expte. N° 101.701/09**

Fecha de notificación: mayo de 2013

Número de resolución: 196/13

Motivo de la sanción: supuesta realización de operaciones de cambio simuladas mediando falsas declaraciones en su tramitación.

Estado de la causa: con fecha 13 de Septiembre de 2013 se presentaron los respectivos descargos. En noviembre de 2014 se cerró la etapa de instrucción. Dicho sumario desde julio de 2015 es tramitado en el Juzgado Federal N° 2 de Salta. Según los asesores legales de la Entidad no habría existido infracción alguna a la Ley Penal Cambiaria por parte de la Entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2016 se le solicitó al Juzgado Federal N° 2 de Salta, que requiera la causa N° 73.670/2014 a la Sala V de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, por ser hechos similares y por tener preminencia el expediente penal sobre lo administrativo.

El día 11 de febrero de 2019 la Sala V certificó el estado de la causa y le envió al Juzgado Federal de Salta copia de la sentencia recaída en el expediente principal (N° 8.992/15), así como la concesión de su recurso y de la medida cautelar (N° 73670/2014).

El 9 de marzo de 2023 se declaró extinta la acción por prescripción y con ello se dictó el sobreseimiento de los imputados.

**4. Sumario Financiero N° 1442 – Expte. N° 100.031/15**

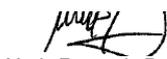
Fecha de notificación: 13 de septiembre de 2015

Número de resolución: 504/15

Motivo de la sanción: presunto Incumplimiento de la normativa que regula la “Protección de los Usuarios de Servicios Financieros” que implica, además, inobservancias a normas mínimas sobre controles internos.

Estado de la causa: el 14 de julio de 2015, ha sido presentado el descargo por la Entidad y sus directivos. El 15 de diciembre de 2017 fue notificada la Resolución N° 888 del B.C.R.A. que aplicó multas a la Entidad, a tres de sus directores y a tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora. En febrero de 2018 fueron presentados los escritos de apelación ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal.

El B.C.R.A. inició las ejecuciones de las multas, interviniendo el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 7, Epte. 6777/2018. Se solicitó la suspensión de las ejecuciones en virtud de la medida cautelar interpuesta, a la vez que se solicitó la sustitución de las sumas por títulos valores.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Con fecha 12 de julio de 2018, la Sala I resolvió conceder la cautelar interina en el expediente del recurso directo, se le corrió traslado al B.C.R.A. y al Fiscal de Cámara para que se expidan, y desde el 3 de septiembre de 2018 se encuentran los autos para el acuerdo.

Con fecha 4 de octubre de 2018 fue desestimada la medida cautelar requerida, disponiéndose la continuación de las actuaciones sobre el fondo de la cuestión.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el Juzgado de Primera Instancia notificó a la Entidad la sentencia por la cual rechazó las excepciones interpuestas contra la ejecución de la multa impuesta por el B.C.R.A., y consecuentemente ordenó que se ejecute la multa.

A la fecha de los presentes Estados Financieros las multas correspondientes han sido abonadas según el siguiente detalle: Banco Masventas S.A. miles de \$ 485, José Humberto Dakak miles de \$ 132, Carlos Edmundo Dakak miles de \$ 99, Alejandro Marcelo Dakak miles de \$ 69, Ricardo Daniel Loutayf miles de \$ 54, Carlos Botteri miles de \$ 44 y Oscar Guillén miles de \$ 18; ascendiendo el total abonado a miles de \$ 901.

Habiéndose abonado la multa con fecha del 18 de febrero de 2020, el tribunal reguló los honorarios de los abogados del B.C.R.A.

Con fecha 5 de marzo de 2020, el tribunal declaró de oficio la caducidad del recurso del sumariado Escudero ante el recurrente incumplimiento de realizar la notificación a la Procuración del Tesoro de la Nación ni el pago de las tasas.

En noviembre de 2020, la Entidad ha impulsado el expediente en nombre de Alejandro Dakak, a fin de que no caduque la instancia. El B.C.R.A. contestó el Recurso Directo y el Tribunal lo tuvo por presentada en tiempo y forma con fecha 28 de diciembre de 2020. El próximo paso es que se corra traslado a la fiscalía para que se expida sobre el pedido de investigación y luego dicte sentencia.

**5. Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14**

Fecha de notificación: 28 de octubre de 2015

Número de resolución: 877

Motivo de la sanción: pagos mensuales a personas físicas vinculadas con la Entidad debido a la prestación de servicios recibidas por las mismas, los que el B.C.R.A. dice asimilar a una distribución de utilidades, no autorizados por la SEFYC, mediando además deficiencia en los controles internos.

Errores en registraciones contables de operaciones de tesorería por deficiencia en el circuito de pago a proveedores. Supuesta demora en la registración contable y presentación del régimen informativo contable en relación con el fraude sufrido en tesorería; al respecto el mismo se identifica en septiembre de 2014 y se registra en octubre de 2014 una vez concluidas las investigaciones y habiéndolo dejado en notas a los estados contables trimestrales al 30 de septiembre de 2014.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Ciertos incumplimientos de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras.

Estado de la causa: durante el mes de diciembre de 2015 se procedió a la presentación de los descargos pertinentes por la Entidad, rechazándose los cargos formulados invocando la violación del principio de legalidad en materia penal, en razón de la falta de precisión, la vaguedad, la amplitud, con que se citan las normas que se enuncian como presuntamente transgredidas, configurándose con ello el avasallamiento del “debido proceso adjetivo”. Asimismo, se argumentó la nulidad de la instrucción del sumario por carecer el mismo del dictamen jurídico previo exigido por la ley nacional de procedimientos administrativos.

Con fecha 31 de agosto de 2021, mediante Resolución N° RESOL-2021-126-GDEBCRA-SEFY#BCRA, la SEFYC resolvió desestimar los planteos de nulidad efectuados por la Entidad y las personas físicas involucradas en el sumario, así como desestimar los restantes planteos efectuados por la defensa de los sumariados e imponer sanciones en los términos del artículo 41, inciso 3°, de la Ley de Entidades Financieras, por la suma de 50.250 miles a la Entidad y por un total de 101.482 miles al resto de personas físicas detalladas en la resolución del ente contralor.

Posteriormente, con fecha 12 de octubre de 2021, la Entidad recurrió dicha Resolución en los términos del art. 42 de la Ley 21.526 ante la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal con cuestionamientos tanto por la Entidad como por los restantes sumariados. En el recurso de apelación directo –que fue presentado ante la SEFYC que en el plazo de 15 días hábiles debe elevarlo a la justicia–, se solicitó que se revoquen las sanciones aplicadas por el B.C.R.A. y que, en consecuencia, se exima de toda responsabilidad a los sumariados. En forma subsidiaria, para el caso en que la Excm. Cámara decidiera no hacer lugar a lo peticionado, se solicitó que, se le ordene a la SEFYC modificar las sanciones impuestas y disponer exclusivamente la aplicación de llamados de atención y/o apercibimientos. Con carácter previo, a los fines de evitar que el B.C.R.A. proceda a la ejecución de las multas impuestas mientras la Resolución Sancionatoria no se hallare firme, el 7 de octubre de 2021 se presentó ante la misma Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal un pedido de medida cautelar con el objeto de que se suspendan los efectos de la referida resolución y que, en consecuencia, se ordene al B.C.R.A. abstenerse de perseguir, por la vía ejecutiva, el cobro de las multas tanto respecto de la Entidad como de los sumariados hasta tanto recayera sentencia definitiva en el recurso de apelación directo interpuesto en los términos del artículo 42 de la Ley 21.526.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal desestimó tal medida cautelar antes mencionada. La misma fue reiterada por los actores, sin embargo, con fecha 22 de diciembre de 2021 fue desestimada nuevamente.

Debido al efecto no suspensivo de la interposición del recurso directo, el 6 de diciembre de 2021 el B.C.R.A. inició el proceso de ejecución de la multa impuesta, tanto para la Entidad como para los directores, demás funcionarios y empleados incluidos en el mencionado Sumario. En el marco de ese proceso, el 30 de diciembre de 2021 se ordenó librar mandamiento de intimación de pago dirigido a Bancos Masventas S.A por la suma de pesos (\$ 50.250.000), con más la de pesos (\$15.075.000) que se presupuesta para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del código ritual. Aún no fue presentado a confornte el mandamiento.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

El 23 de mayo de 2022 las letradas apoderadas del B.C.R.A. han notificado a la Entidad y el resto de los sancionados de la intimación de pago. Con intención de poder frenar dicha ejecución se avanzó en un pedido formal ante la SEFYC basado en el escenario actual que afronta el Banco, que se encuentra transitando un plan de regularización y saneamiento normado por el art. 34 de la Ley 21.526.

El 27 de mayo de 2022 se presentaron sendos escritos ante el juzgado donde tramitan las ejecuciones informando la situación actual de la Entidad y para hacer saber al magistrado de la específica petición efectuada a la SEFYC para que se suspendan las ejecuciones.

En virtud de ello, se solicitó al magistrado que tenga a bien convocar a la comparecencia personal de las partes intervinientes en estas actuaciones a fin de intentar una conciliación, en los términos del art. 36, inc. 2, y 36, inc.4 a), del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

El 31 de mayo de 2022 el Juzgado ordenó el traslado de lo solicitado al B.C.R.A. La Entidad se notificó espontáneamente del traslado conferido y lo contestó mediante presentación del 29 de agosto del corriente año. En dicha oportunidad hizo saber que la SEFYC se encontraba analizando la presentación administrativa realizada por BMV, directivos y empleados sancionados y que la representación letrada carecía de facultades para llevar a cabo una conciliación como la solicitada. Sin embargo, pidió que en el interín que la SEFYC se expida sobre los términos de la presentación administrativa, se suspendan los plazos procesales por el término de 20 días. Consecuentemente, el 29 de agosto el Juzgado ordenó la suspensión de los plazos procesales por el término de 20 días hábiles.

Con posterioridad a ello, el 21 de septiembre de 2022, el B.C.R.A. realizó una presentación por la cual puso en conocimiento del magistrado que *“en el marco de las atribuciones conferidas por art. 34 de la LEF, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias (...) ha prestado conformidad para que se proceda a la suspensión del presente proceso de ejecución (...) hasta tanto se encuentre firme la resolución sancionatoria 126/21 que se encuentra recurrida [en el expediente N° 18675/2021] o, se tenga por concluido el plan de saneamiento, o se reciba una instrucción por parte de la Superintendencia de levantamiento de los plazos de suspensión, de cualquiera de las causales nombradas, la que ocurra primero”*. En la misma fecha se prestó conformidad al pedido de suspensión del proceso de ejecución de acuerdo a los términos del escrito presentado por el B.C.R.A. En virtud de ello, el 17 de octubre de 2022, el magistrado ordenó la suspensión de los plazos procesales en la ejecución contra la Entidad.

Con fecha 26 de marzo de 2024, la Sala III de la Cámara Contencioso Administrativo Federal emitió sentencia reduciendo la multa impuesta al Banco en un 50% y a la multa impuesta al resto de personas físicas en un 50% u 80%, dependiendo cada caso. De esta forma, las multas se fijaron en la suma de 25.125 a la Entidad y por un total de 42.448 al resto de personas físicas detalladas en la resolución del B.C.R.A.

El día 15 de abril de 2024, la Entidad pagó las mencionadas multas, cuyos importes actualizados ascendieron a 102.500 (multa impuesta al Banco) y 125.119 (multa impuesta al resto de las personas físicas). Ambos importes fueron imputados a los resultados del ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad mantenía registrada una provisión de miles de pesos 18.750 por esta contingencia, en función al escenario que se consideraba más probable a dicha fecha teniendo en cuenta la opinión de sus asesores letrados. Esta situación de incertidumbre fue resuelta con posterioridad producto



María Fernanda Ramírez  
Área Contable

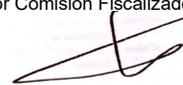


José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

del fallo de Cámara de fecha 26 de marzo de 2024 mencionado precedentemente. De haber considerado la mencionada sentencia de Cámara, al 31 de diciembre de 2023 la Entidad debería haber registrado una provisión de 125.544, importe que surge de actualizar a dicha fecha el monto de la multa impuesta a la Entidad y a las personas físicas involucradas (distintas de los accionistas de la Entidad). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 el rubro Provisiones se hubiera incrementado en 106.794 y el resultado neto y el patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha se hubieran reducido en el mismo importe.

**6. Sumario en lo Financiero N° 1618 – EX 2023-00168128**

Fecha de notificación: 21 de noviembre de 2023

Número de resolución: 403

Motivo de la sanción: incumplimiento de las disposiciones en materia de presentación de los regímenes informativos trimestrales exigidos por el BCRA, “Estados Financieros para Publicación trimestral/anual” y “Régimen Informativo para Supervisión”.

Estado de la causa: la Entidad fue notificada acerca de la existencia del sumario mediante carta documento del 21 de noviembre de 2023.

Durante enero de 2024 la Entidad formuló el descargo pertinente ante la SEFyC. Cabe mencionar que, a la fecha de notificación del sumario, la Entidad adeudaba la presentación de los regímenes informativos correspondientes al cierre de ejercicio diciembre de 2022, marzo y junio de 2023. Con posterioridad a dicha fecha, la Entidad presentó los regímenes informativos correspondientes al cierre de ejercicio diciembre de 2022 y a los trimestres económicos finalizados el 31 de marzo, 30 de junio de 2023 y 30 de septiembre de 2023. En paralelo, a pedido del B.C.R.A., presentó un cronograma de adecuación de los citados regímenes informativos con el objetivo de ir reduciendo progresivamente los retrasos y poder presentar los regímenes informativos en término en un plazo perentorio.

**F) Restricciones para la distribución de utilidades**

Mediante la Comunicación “A” 6464 y modificatorias, el B.C.R.A. establece el procedimiento para distribución de utilidades. Las entidades podrán distribuir utilidades en la medida que cuenten con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, y otros conceptos detallados en la norma.

El importe para distribuir no deberá comprometer la liquidez y solvencia de la entidad. Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, sólo se admitirá la distribución de resultados en la medida que no se verifique alguna de las siguientes condiciones:



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

- se encuentren alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento";
- presenten atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A.

**G) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario**

Banco Masventas S.A. asume que las instituciones deben contar con un Sistema de Gobierno Societario que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad, de sus accionistas, depositantes, inversores y público en general.

El Sistema de Gobierno Societario se concibe como un proceso dinámico en función de la evolución de la Entidad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, el Gobierno Societario de la Entidad está regido por la normativa legal vigente, el estatuto social y el Código de Gobierno Societario que contemplan las cuestiones relativas al funcionamiento de la Entidad, las Asambleas de Accionistas, el Directorio, los Comités y la Alta Gerencia.

Por otra parte, la Entidad cuenta con normas de conducta internas contenidas en el código de ética, que consagran los postulados y principios éticos que deben regir las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

**Estructura del Directorio**

El Directorio de la Entidad es el máximo órgano de administración de la Sociedad. Sus integrantes deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La Entidad cumple con estándares adecuados tanto en cuanto al número total de directores, como al número de directores independientes. La fijación del número y la designación de Directores, tanto independientes como no independientes, es competencia de la Asamblea General de Accionistas. Según lo establecido en el Estatuto, tanto los Directores Titulares como los Directores Suplentes duran un año en el ejercicio de sus funciones, y pueden ser reelectos en forma indefinida.

El Directorio se reúne por lo menos una vez por mes y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores y es responsable de la administración general de la Entidad, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin. Los miembros del Directorio, además, integran en mayor o menor número los Comités creados, por lo que se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Entidad y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos órganos, lo que se registra en actas.

El Directorio delega asuntos ordinarios de administración y giro societario a un Gerente General que es responsable frente al Directorio de la implementación y seguimiento del plan de negocio sustentable de la



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Entidad, garantizando el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes y del código de ética, liderando y supervisando la gestión de los miembros de la Entidad. Actualmente, el puesto de Gerente General se encuentra vacante por haber finalizado el anterior Gerente General su contrato a tiempo determinado.

**El Órgano de Fiscalización**

El Estatuto de la Entidad prevé la constitución de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares (“Síndicos Titulares”) y 3 miembros suplentes (“Síndicos Suplentes”). De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del Banco Central, los síndicos titulares y suplentes deben controlar la legalidad de los actos de gestión y gobierno de la Entidad. Los síndicos titulares y suplentes no participan en la administración de los negocios y no pueden tener funciones gerenciales. Ellos son responsables, entre otras cosas, de la preparación del informe a los accionistas analizando los estados financieros de cada ejercicio.

Los síndicos titulares y suplentes son designados por la asamblea ordinaria anual, por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. En caso de ausencia temporaria o permanente de los síndicos titulares, los síndicos suplentes actúan como aquellos.

**Estructura propietaria**

Banco Masventas S.A. es una sociedad de capital cerrado, que no efectúa oferta pública de sus acciones. Los accionistas de la Entidad son:

ACCIONISTAS	VOTOS "A"		TOTAL	%
	Acciones	Votos	Total Votos	
DAKAK, José Humberto	8.982.436	5	44.912.180	33,77
DAKAK, Carlos Edmundo	7.064.812	5	35.324.060	26,55
DAKAK, Sergio Guillermo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
DAKAK, Alejandro Marcelo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
<b>TOTALES</b>	<b>26.600.000</b>		<b>133.000.000</b>	<b>100,00</b>

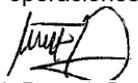
**Estructura organizacional**

*Alta Gerencia*

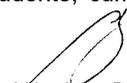
La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General.

Las principales funciones de la Alta Gerencia son:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.

- Monitorear a los responsables de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio y establecer un sistema de control interno efectivo.

El estatuto social establece que el Directorio podrá crear los comités que estime convenientes para el giro de la sociedad, como así también designar a sus miembros. Actualmente funcionan en la Entidad los siguientes Comités:

<b>Comité</b>	<b>Funciones</b>
Auditoría	Vigilar el funcionamiento de los sistemas de control interno, revisar el programa de trabajo de auditoría interna y su cumplimiento, tomar conocimiento de los informes en la materia y contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
Gestión Integral de Riesgos	Monitorear las actividades de la Entidad relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de concentración, de tasa, de liquidez, operativo, de tecnología, de cumplimiento, estratégico, de reputación, entre otros.
Tecnología Informática	Controlar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, evaluar el plan de sistemas, revisar los informes emitidos por las auditorías sobre el ambiente de sistemas y verificar la correcta correlación de los sistemas y tecnologías con las necesidades de la entidad y sus planes estratégicos.
Créditos	Aprobar límites y operaciones crediticias en función a sus facultades crediticias.
Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Tomar conocimiento de toda norma reglamentaria en la materia, mantener un adecuado nivel de actualización sobre metodologías y esquemas utilizados para consumir maniobras de lavado de dinero, analizar transacciones previamente seleccionadas, entre otras.
Gobierno Societario	Evaluar la manera en que el Directorio cumplimenta sus deberes; evaluar la renovación y sustitución de la Alta Gerencia; revisar que las prácticas de buen gobierno de la Entidad y la conducta empresarial se ajusten en un todo al Código de Gobierno Societario; facilitar métodos de resolución de conflictos societarios, conflictos de intereses, entre otros.
Apoyo a la Gestión Comercial	Participar de Comité de Crédito y otros relacionados con la gestión comercial de la entidad. Funciones que de acuerdo a la naturaleza del Comité sean encomendadas por autoridad superior.

**Códigos de ética y conducta**

La Entidad adhiere a las mejores prácticas en la materia y requiere a todos sus empleados para que actúen de acuerdo con los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades. Asimismo, considera fundamental el acatamiento de su Código de conducta y demás políticas y procedimientos que regulan la conducta de sus empleados.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### **Información pública**

La información relativa al Gobierno Societario de Banco Masventas S.A. se encuentra alcanzada por la política de transparencia contenida en dichos preceptos, exponiendo asimismo algunos lineamientos en otras notas y anexos de los presentes Estados Financieros. Asimismo información pública de la Entidad se expone en el sitio web del B.C.R.A. ([www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar)).

### **Políticas relativas a los conflictos de intereses**

Conforme a la legislación vigente, los directores tienen la obligación de realizar sus funciones con la lealtad y la diligencia de un hombre de negocios prudente. Los directores son responsables conjunta y solidariamente ante la sociedad, los accionistas y terceros por la mala ejecución de sus funciones, por violar la ley, los estatutos y reglamentos, en su caso, y asimismo a reparar los daños causados por el fraude, abuso de autoridad o negligencia.

Se consideran deberes leales de un director: (i) la prohibición de utilizar activos de la empresa y la información confidencial a la que tenga acceso con fines privados, (ii) la prohibición de aprovechar, o permitir a otro para aprovechar, por acción u omisión, de las oportunidades de negocio de la Entidad, (iii) la obligación de ejercer las facultades como Director sólo para los fines para los cuales la ley, los estatutos de la sociedad o la voluntad de los accionistas o Directorio han pretendido, y (iv) la obligación de cuidado estricto para que los actos emanados del Directorio, no tengan efectos directos o indirectos, contra los intereses de la Entidad.

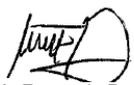
Un director debe informar al Directorio y al Comité de Auditoría sobre cualquier conflicto de intereses que pueda tener en una propuesta de transacción y debe abstenerse de votar al respecto.

Banco Masventas S.A. recomienda abstenerse de tomar decisiones cuando hay conflicto de intereses que impiden desempeñarse adecuadamente en sus obligaciones con la entidad. Según la "Política de Ética", la diligencia debida se obtiene por medio de la difusión de valores entre los colaboradores de la Entidad, y del fortalecimiento de una mentalidad volcada al perfeccionamiento de las relaciones que mantenemos con los demás públicos de interés.

Estas acciones pretenden auxiliar a los Directores, Alta Gerencia, Responsables y colaboradores a que tomen decisiones que: no afecten la reputación de la Entidad ni la dignidad de sus colaboradores; no perjudiquen a otras empresas y organizaciones; sean ecológicas y socialmente responsables.

### **Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal**

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no lleva a cabo prácticas de incentivos económicos al personal.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

**NOTA XI - SITUACIÓN MACROECONÓMICA**

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un nivel elevado de riesgo país, un incremento del tipo de cambio oficial entre el peso argentino y el dólar estadounidense, un incremento de las tasas de interés y una aceleración significativa del ritmo inflacionario.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, habiendo llegado a picos máximos cercanos al 200%.

En lo que tiene que ver con la administración de la deuda pública nacional, se ha observado un proceso de reestructuración, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional.

En este contexto, el 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del gobierno nacional argentino el cual emitió una serie de medidas de emergencia. Entre los principales objetivos se persigue, entre otras cuestiones relevantes, una flexibilización normativa en materia económica, reducción del déficit fiscal principalmente vía disminución del gasto, incluyendo reducción de distintos tipos de subsidios. Asimismo, se produjo una devaluación del peso argentino cercana al 55% respecto del dólar estadounidense (incrementándose el precio del dólar estadounidense de 366,50 pesos a 799,95 pesos el 13 de diciembre de 2023), lo cual ha generado una aceleración del ritmo inflacionario, siendo la inflación interanual medida a partir del IPC nacional publicado por el INDEC de 272% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

El programa integral perseguido por el nuevo gobierno nacional incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Con fecha 20 de diciembre de 2023, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas, sobre el cual distintos actores presentaron ante la Justicia diversos amparos o pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Por otro lado, con fecha 27 de junio de 2024 fueron sancionadas la Ley 27.742 “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y la Ley 27.743 “Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes”, las cuales incluyen facultades delegadas al Poder Ejecutivo, reformas fiscales, laborales, previsionales, entre otros.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura en lo que respecta al nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, el Directorio y la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.



María Fernanda Ramírez  
Área Contable



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

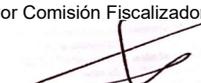
**NOTA XII - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE  
INFORMA**

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que afecten significativamente la situación financiera y/o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en los presentes estados financieros. Los mismos se refieren a la existencia del Plan de Regularización y Saneamiento, expuesto en Nota X inc. C) y a los Sumarios iniciados por el B.C.R.A. mencionados en la Nota X inc. E).



María Fernanda Ramírez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular



José Humberto Dakak  
Presidente



Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024



Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712



**ANEXO A**  
**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros al 31/12/2023	Saldo de libros al 31/12/2022	Posición sin opciones	Posición final
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>				<b>951.265</b>	<b>3.563.213</b>	<b>951.265</b>	<b>951.265</b>
<b>Medidos a costo amortizado</b>							
<b>Del País</b>				<b>951.265</b>	<b>3.563.213</b>	<b>951.265</b>	<b>951.265</b>
Títulos Públicos				<b>531.518</b>	<b>958.995</b>	<b>531.518</b>	<b>531.518</b>
Boncer 10/24	T4X4	4.462		4.462	-	4.462	4.462
Boncer 12/24	T5X4	3.872		3.872	-	3.872	3.872
Boncer 02/25	T2X5	65.494		65.494	-	65.494	65.494
Boncer 11/26	TX26	253.590		253.590	-	253.590	253.590
Bono DUAL	TDG24	204.100		204.100	-	204.100	204.100
Bonos del Tesoro en peso Boncer	5497	-		-	790.228	-	-
LEDES	S31Y3	-		-	83.800	-	-
Letras del Tesoro Nacional	Y19Y3	-		-	84.967	-	-
Letras B.C.R.A.				<b>419.692</b>	<b>2.604.050</b>	<b>419.692</b>	<b>419.692</b>
LELIQ \$ - Vto. 09.01.24 (Y09E4)	14084	194.709		194.709	-	194.709	194.709
LELIQ \$ - Vto. 11.01.24 (Y11E4)	14085	224.983		224.983	-	224.983	224.983
LELIQ \$ - Vto. 03.01.23 (Y03E3)	13927	-		-	310.196	-	-
LELIQ \$ - Vto. 05.01.23 (Y05E3)	13928	-		-	308.991	-	-
LELIQ \$ - Vto. 10.01.23 (Y10E3)	13929	-		-	305.961	-	-
LELIQ \$ - Vto. 12.01.23 (Y12E3)	13930	-		-	304.753	-	-
LELIQ \$ - Vto. 17.01.23 (Y17E3)	13931	-		-	301.726	-	-
LELIQ \$ - Vto. 19.01.23 (Y19E3)	13932	-		-	300.518	-	-
LELIQ \$ - Vto. 24.01.23 (Y24E3)	13933	-		-	386.740	-	-
LELIQ \$ - Vto. 26.01.23 (Y26E3)	13934	-		-	385.165	-	-
Títulos Privados				<b>55</b>	<b>168</b>	<b>55</b>	<b>55</b>
Gran Hotel Presidente S.A.	-	55		55	168	55	55
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>				<b>182.489</b>	<b>160.861</b>	<b>182.489</b>	<b>182.489</b>
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>							
<b>Del País</b>				<b>182.489</b>	<b>160.861</b>	<b>182.489</b>	<b>182.489</b>
Títulos Privados				<b>182.489</b>	<b>160.861</b>	<b>182.489</b>	<b>182.489</b>
Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	2	166.944	144.020	166.944	166.944
SGR Cardinal S.A.	-	-	2	3.537	11.014	3.537	3.537
Transener S.A.	849	-	1	11.970	5.709	11.970	11.970
Garantía de valores SGR	-	-	2	38	118	38	38

  
María Fernanda Ramírez  
Área Contable

  
José Humberto Dakak  
Presidente

  
Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

  
Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712



**ANEXO B**  
**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y**  
**GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B)

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>4.660</b>	<b>56.679</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.660	56.679
<b>Riesgo bajo</b>	<b>6.315</b>	<b>-</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.315	-
<b>Irrecuperable</b>	<b>-</b>	<b>132.663</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	3
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	132.660
<b>TOTAL</b>	<b>10.975</b>	<b>189.342</b>
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>2.507.534</b>	<b>4.382.555</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.404	39.698
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	21.465	87.126
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.475.665	4.255.731
<b>Riesgo bajo</b>	<b>86.307</b>	<b>77.450</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	234
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	333
Sin garantías ni contragarantías preferidas	86.307	76.883
<b>Riesgo medio</b>	<b>44.136</b>	<b>69.191</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	13.222
Sin garantías ni contragarantías preferidas	44.136	55.969
<b>Riesgo alto</b>	<b>120.259</b>	<b>219.695</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	936	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	119.323	219.695
<b>Irrecuperable</b>	<b>25.254</b>	<b>50.155</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.782	8.663
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.472	41.492
<b>TOTAL</b>	<b>2.783.490</b>	<b>4.799.046</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.794.465</b>	<b>4.988.388</b>

  
María Fernanda Ramírez  
Área Contable

  
José Humberto Dakak  
Presidente

  
Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

  
Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712



**ANEXO C**  
**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	638.596	22,85%	1.291.756	25,90%
50 siguientes mayores clientes	394.689	14,12%	1.282.794	25,72%
100 siguientes mayores clientes	153.620	5,50%	262.501	5,26%
Resto de clientes	1.607.560	57,53%	2.151.337	43,12%
<b>TOTAL</b>	<b>2.794.465</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.988.388</b>	<b>100,00%</b>

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 02/08/2024  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
 mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712



**ANEXO D**  
**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	260.311	1.237.050	565.404	680.654	948.182	541.505	414	4.233.520
<b>TOTAL</b>	<b>260.311</b>	<b>1.237.050</b>	<b>565.404</b>	<b>680.654</b>	<b>948.182</b>	<b>541.505</b>	<b>414</b>	<b>4.233.520</b>

María Fernanda Ramírez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

José Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matrícula 4712



**ANEXO F**  
**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Revaluación		Depreciación				Valor residual al 31/12/2023
					Incremento	Disminución	Acumulada	Bajas	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>											
Mobiliarios e Instalaciones	745.553	10	1.386	1.288			702.168	1.176	12.643	713.635	32.016
Máquinas y equipos	744.202	5	25.468	1.988			676.530	1.998	34.800	709.332	58.350
Vehículos	144.907	5	-	-			139.769	-	5.138	144.907	-
Derecho de uso de inmuebles arrendados	71.652		-	71.652			3.637	3.637	-	-	-
Diversos	1.064.419	5	44.310				952.976	-	45.450	998.426	110.303
<b>Modelo de revaluación</b>											
Inmuebles	4.722.995	80	-	-	28.085	-	-	17.000	17.000	-	4.751.080
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7.493.728</b>		<b>71.164</b>	<b>74.928</b>	<b>28.085</b>	<b>-</b>	<b>2.475.080</b>	<b>23.811</b>	<b>115.031</b>	<b>2.566.300</b>	<b>4.951.749</b>

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 02/08/2024  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
 mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T° - VII- F°-659 Matrícula 4712



**ANEXO F**  
**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Cuadro de revaluación al 31 de diciembre de 2023:

Detalle de clases	Tasador	Fecha de Revaluación	Ajuste por Revaluación – ORI acumulado			Importe s/Modelo de costo
			Saldo al inicio del ejercicio	Cambio del ejercicio	Saldo al cierre del 31/12/2023	
Inmuebles	Carrizo Luis	31/12/2023	4.722.995	28.085 (1)	4.751.080	763.636
<b>TOTALES</b>			<b>4.722.995</b>	<b>28.085</b>	<b>4.751.080</b>	<b>763.636</b>

(1) Incluye 46.497 de revaluación, netos de 18.412 de depreciación del ejercicio.

María Fernanda Ramírez  
Área Contable

José Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matrícula 4712



**ANEXO F**  
**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Revaluación		Depreciación				Valor residual al 31/12/2022
					Incremento	Disminución	Acumulada	Bajas	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>											
Mobiliarios e Instalaciones	742.698	10	4.431	1.607			685.477	1.295	17.955	702.137	43.385
Máquinas y equipos	729.930	5	14.465	190			637.841	190	38.882	676.533	67.672
Vehículos	144.904	5	-	-			125.469	-	14.297	139.766	5.138
Derecho de uso de inmuebles arrendados	75.090		2.398	5.836			-	-	3.637	3.637	68.015
Diversos	1.018.779	5	45.631				904.266	-	48.701	952.967	111.443
<b>Modelo de revaluación</b>											
Inmuebles	4.704.765	80	-	-	36.260	-	-	-	18.030	18.030	4.722.995
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7.416.166</b>		<b>66.925</b>	<b>7.633</b>	<b>36.260</b>	<b>-</b>	<b>2.353.053</b>	<b>1.485</b>	<b>141.502</b>	<b>2.493.070</b>	<b>5.018.648</b>

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 02/08/2024  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
 mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matrícula 4712



**ANEXO F**  
**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Cuadro de revaluación al 31 de diciembre de 2022:

Detalle de Clases	Tasador	Fecha de Revaluación	Ajuste por Revaluación – ORI acumulado			Importe s/Modelo de costo
			Saldo al inicio del ejercicio	Cambio del ejercicio	Saldo al cierre del 31/12/2022	
Inmuebles	Carrizo Luis	31/12/2022	4.704.765	18.230 (1)	4.722.995	781.228
<b>TOTALES</b>			<b>4.704.765</b>	<b>18.230</b>	<b>4.722.995</b>	<b>781.228</b>

(1) Incluye 36.261 de revaluación, netos de 18.031 de depreciación del ejercicio.

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 02/08/2024  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
 mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matrícula 4712



**ANEXO G**  
**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Otros activos intangibles	572.075	5	9.235		522.832		21.174	544.006	37.304
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>572.075</b>	<b>5</b>	<b>9.235</b>		<b>522.832</b>		<b>21.174</b>	<b>544.006</b>	<b>37.304</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2022
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Otros activos intangibles	568.967	5	3.102		497.552		25.274	522.826	49.243
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>568.967</b>	<b>5</b>	<b>3.102</b>		<b>497.552</b>		<b>25.274</b>	<b>522.826</b>	<b>49.243</b>

  
 María Fernanda Ramírez  
 Área Contable

  
 José Humberto Dakak  
 Presidente

  
 Carlos Edmundo Dakak  
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 02/08/2024  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Ricardo Daniel Loutayf  
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
 mi informe de fecha 02/08/2024

  
 Marcelo A. Bastante  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E. de Salta T°- VII- F°-659 Matricula 4712



**ANEXO H**  
**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Número de clientes	Depósitos			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	5.337.087	47,58%	5.420.271	34,26%
50 siguientes mayores clientes	1.161.364	10,35%	3.017.876	19,07%
100 siguientes mayores clientes	911.341	8,12%	1.390.591	8,79%
Resto de clientes	3.807.803	33,94%	5.993.770	37,88%
<b>TOTAL</b>	<b>11.217.595</b>	<b>100,00%</b>	<b>15.822.508</b>	<b>100,00%</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 659 Matricula 4712



**ANEXO I**  
**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>10.566.259</b>	<b>621.758</b>	<b>325.673</b>	<b>6.545</b>	<b>11.520.235</b>
<i>Sector Público no Financiero</i>	1.162	-	-	-	1.162
<i>Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior</i>	10.565.097	621.758	325.673	6.545	11.519.073
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>184.471</b>	-	-	-	<b>184.471</b>
<b>Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras</b>	<b>1.180</b>	-	-	-	<b>1.180</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.751.910</b>	<b>621.758</b>	<b>325.673</b>	<b>6.545</b>	<b>11.705.886</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - Tº VII - Fº 659 Matricula 4712



**ANEXO J**  
**MOVIMIENTO DE PROVISIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 31/12/2023	Saldo final al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones			
<b>DEL PASIVO</b>							
Provisiones por beneficio por terminación	638	-	-	43	(407)	188	638
Otras	51.635	6.186	-	-	(38.821)	19.000	51.635
<b>TOTAL</b>	<b>52.273</b>	<b>6.186</b>	<b>-</b>	<b>43</b>	<b>(39.228)</b>	<b>19.188</b>	<b>52.273</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - Tº VII - Fº 659 Matricula 4712



**ANEXO K**  
**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Acciones				Capital Social					
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
				En circulación	En Cartera				
"A"	26.600.000	1 (uno)	5 (cinco)	26.600	-	-	-	26.600	-
<b>Total</b>	<b>26.600.000</b>			<b>26.600</b>	-	-	-	<b>26.600</b>	-

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - Tº VII - Fº 659 Matricula 4712



**ANEXO L**  
**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2023	31/12/2023 (por moneda)				Total al 31/12/2022
			Dólar	Euro	Real	Otras	
<b>ACTIVO</b>							
Efectivo y Depósitos en Bancos	4.037.524	4.037.524	4.037.524	-	-	-	388.917
Otros activos financieros	73.220	73.220	73.220	-	-	-	15.088
Préstamos y otras financiaciones	11.003	11.003	11.003	-	-	-	10.080
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	11.003	11.003	11.003	-	-	-	10.080
Activos financieros entregados en garantía	295.010	295.010	295.010	-	-	-	33.987
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.416.757</b>	<b>4.416.757</b>	<b>4.416.757</b>	-	-	-	<b>448.072</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - Tº VII - Fº 659 Matricula 4712



**ANEXO L - CONTINUACIÓN  
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2023	31/12/2023 (por moneda)				Total al 31/12/2022
			Dólar	Euro	Real	Otras	
<b>PASIVO</b>							
Depósitos	<b>4.408.085</b>	<b>4.408.085</b>	<b>4.408.085</b>	-	-	-	<b>449.321</b>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.408.085	4.408.085	4.408.05	-	-	-	449.321
Otros pasivos financieros	<b>274</b>	<b>274</b>	<b>274</b>	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros	<b>44.591</b>	<b>44.591</b>	<b>44.591</b>	-	-	-	<b>2.401</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.452.950</b>	<b>4.452.950</b>	<b>4.452.950</b>	-	-	-	<b>451.722</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - Tº VII - Fº 659 Matricula 4712



**ANEXO N**  
**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Conceptos	SITUACIÓN							Total	
	Normal	Con seguimiento o especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperable	31/12/2023	31/12/2022
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>13.568</b>	-	-	-	-	-	-	<b>13.568</b>	<b>19.391</b>
<b>Personales</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adelantos</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>	<b>37</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	-	-	-	-	-	-	1	37
<b>Tarjetas</b>	<b>13.567</b>	-	-	-	-	-	-	<b>13.567</b>	<b>19.354</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.567	-	-	-	-	-	-	13.567	19.354
<b>TOTAL</b>	<b>13.568</b>	-	-	-	-	-	-	<b>13.568</b>	<b>19.391</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>136</b>	-	-	-	-	-	-	<b>136</b>	<b>193</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 659 Matricula 4712



**ANEXO O  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de pase	Intermediación cuenta propia	Cobertura del valor razonable	Títulos públicos	Con entrega del subyacente	MAE	1 día	1 día	1 día	<b>3.035.516</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - Tº VII - Fº 659 Matricula 4712



**ANEXO P**  
**CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>							
Efectivo	387.893						
Entidades Financieras y corresponsales	3.975.673						
Otros	8.508						
<b>Otros activos financieros</b>	<b>120.420</b>						
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>							
Otras Entidades financieras	-						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.780.730						
Adelantos	227.763						
Documentos	788.946						
Hipotecarios	105						
Prendarios	536						
Personales	1.223.616						
Tarjetas de crédito	395.794						
Otros	143.970						
<b>Operaciones de Pase</b>				3.035.516		3.035.516	
<b>Otros títulos de Deuda</b>	951.265						
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	957.660						

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 659 Matricula 4712



**ANEXO P**  
**CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B)

<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-			182.489	11.970	170.519	
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>9.182.149</b>			<b>3.218.005</b>	<b>3.047.486</b>	<b>170.519</b>	
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>Depósitos</b>							
Sector Público no Financiero	1.162						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	11.216.433						
Cuentas corrientes	733.242						
Caja de ahorros	5.109.090						
Plazo fijo e inversiones a plazo	5.258.913						
Otros	115.188						
<b>Otros pasivos financieros</b>	184.471						
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	1.180						
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>11.403.246</b>	-	-	-	-	-	-

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 659 Matricula 4712



**ANEXO Q  
APERTURA DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B)

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero neto	
	Medición obligatoria	
	31/12/2023	31/12/2022
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Resultado de títulos públicos	2.925.088	1.502.635
Resultado de títulos privados	216.961	103.892
Resultado de Instrumentos financieros derivados	-	-
Operaciones a término	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.142.049</b>	<b>1.606.527</b>
<b>Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado</b>		
	Ingreso/(Egreso) Financiero	
	31/12/2022	31/12/2021
<b>Ingresos por intereses</b>		
por títulos privados	9.988	4.559
por títulos públicos	-	-
por préstamos y otras financiaciones	2.684.500	2.669.947
Al Sector Financiero	-	593
Adelantos	322.489	237.626
Documentos	1.017.076	1.747.897
Hipotecarios	6.861	19.690
Prendarios	2.763	7.857
Personales	1.246.858	592.114
Tarjetas de Crédito	88.453	64.172
por operaciones de pase	2.699.851	492.776
Banco Central de la República Argentina	2.699.851	492.776
<b>TOTAL</b>	<b>5.394.339</b>	<b>3.167.282</b>
<b>Egresos por intereses</b>		
por Depósitos	(5.716.849)	(3.727.163)
Cuentas corrientes	(93.436)	(94.207)
Cajas de ahorro	(9.142)	(5.559)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(5.614.271)	(3.627.398)
por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	(3.563)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.716.849)</b>	<b>(3.730.726)</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>		
	Resultado del ejercicio	
Comisiones vinculadas con obligaciones	575.574	331.216
Comisiones vinculadas con créditos	23.672	33.894
<b>TOTAL</b>	<b>599.246</b>	<b>365.110</b>
<b>Egresos por comisiones</b>		
	Resultado del ejercicio	
Otros	(336.819)	(91.962)
<b>TOTAL</b>	<b>(336.819)</b>	<b>(91.962)</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 659 Matricula 4712



**ANEXO R**  
**CORRECIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2023	Saldos al 31/12/2022
Otros activos financieros	29.475	8.105	3.427	(16.232)	17.921	29.475
Préstamos y otras financiaciones	397.515	80.662	51.853	(269.860)	156.464	397.515
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	397.515	80.662	51.853	(269.860)	156.464	397.515
Adelantos	4.274	2.212	1.081	(2.900)	2.505	4.274
Documentos	284.381	25.837	46.920	(194.118)	69.180	284.381
Hipotecarios	5.512	-	106	(2.729)	2.677	5.512
Prendarios	4.332	663	1.683	(2.913)	399	4.332
Personales	76.426	45.126	10	(56.392)	65.150	76.426
Tarjetas de crédito	18.177	4.505	156	(7.815)	14.711	18.177
Otros	4.413	2.319	1.897	(2.993)	1.842	4.413
Títulos Privados	6	-	-	(4)	2	6
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>426.996</b>	<b>88.767</b>	<b>55.280</b>	<b>(286.096)</b>	<b>174.387</b>	<b>426.996</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 02/08/2024

Marcelo A. Bastante  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 659 Matricula 4712



**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Detalle	Importe
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>843.382</b>
A Reserva Legal ( 20% del RNA)	(168.676)
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>674.706</b>
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>674.706</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE</b>	<b>674.706</b>

<b>RESULTADOS DISTRIBUIDOS</b>	<b>674.706</b>
A Reservas Facultativas	(674.706)
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>-</b>

María Fernanda Ramirez  
Área Contable

Jose Humberto Dakak  
Presidente

Carlos Edmundo Dakak  
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 02/08/2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf  
Síndico Titular



D: +54 911 5142 2151

[marcelo@marcelobastante.com](mailto:marcelo@marcelobastante.com)

[www.marcelobastante.com](http://www.marcelobastante.com)

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores  
Presidente y Directores de  
**BANCO MASVENTAS S.A.**  
CUIT N°: 30-54061826-3  
Domicilio Legal: España 610  
Salta – Provincia de Salta

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **1. Opinión con salvedades**

He auditado los estados financieros adjuntos de BANCO MASVENTAS S.A. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R.

En mi opinión, excepto por la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Masventas S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) que se describe en notas I.3 y I.4 a los estados financieros adjuntos.

#### **2. Fundamento de la opinión con salvedades**

En la nota X.E.5. a los estados financieros adjuntos se describe una situación de incertidumbre vigente al 31 de diciembre de 2023, relacionada con la determinación de las multas impuesta por la Resolución N° 126/2021 del BCRA en relación con el Sumario en lo Financiero N° 1459 contra la Entidad. Tal como se menciona en dicha nota, esta situación de incertidumbre fue resuelta con posterioridad al cierre del ejercicio, producto del fallo de la Sala III de la Cámara Contencioso Administrativo Federal de fecha 26 de marzo de 2024 que determinó el importe de dichas multas y el pago posterior de las mismas por parte la Entidad realizado con fecha 15 de abril de 2024. De haber considerado los hechos posteriores al cierre mencionados precedentemente, el saldo del rubro Provisiones al 31 de diciembre de 2023 se hubiera incrementado en miles de pesos 106.794 y el resultado neto y el patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha se hubieran reducido en el mismo importe.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III. A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras” emitidas por el BCRA. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente de BANCO MASVENTAS S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

### **3. Énfasis sobre ciertas cuestiones**

- a) Sin modificar mi opinión, quisiera enfatizar lo mencionado en las notas I.3 y I.4 a los estados financieros adjuntos, donde se indica que dichos estados han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA, que presenta ciertas diferencias con respecto a las NIIF descriptas en la nota I.4. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta para una adecuada interpretación de los estados financieros adjuntos.
- b) Según se menciona en la nota X.C a los estados financieros adjuntos, la Entidad se encuentra sujeta a un Plan de Regularización y Saneamiento, solicitado por el BCRA mediante la Resolución N° 2021-98-GDEBCRA-SEFY#BCRA de fecha 16 de julio de 2021. Tal como se explica detalladamente en dicha nota X.C a los estados financieros adjuntos, a partir entonces la Entidad ha emprendido y comunicado al BCRA diversos planes de acción con el objeto de encuadrarse en las relaciones técnicas y mejorar sus indicadores de solvencia y rentabilidad. En particular, a partir del mes de junio de 2022 la Entidad lanzó una nueva operatoria de naturaleza cambiaria mayorista, que adquirió volúmenes relevantes y generó ingresos significativos que han permitido mejorar la solvencia y rentabilidad de la Entidad. Sin perjuicio de ello, desde la perspectiva de gobierno societario, control interno y riesgos se produjeron algunas debilidades que motivaron que el Directorio decidiera suspender temporalmente la citada operatoria hacia finales de diciembre de 2022, restableciéndola a partir del mes de febrero de 2023. En la mencionada nota X.C a los estados financieros adjuntos se señala que, si bien en el mes de febrero de 2023 la Entidad se encuadró en la relación técnica de activos inmovilizados, a partir del mes de febrero de 2024 la Entidad nuevamente comenzó a presentar incumplimientos en la mencionada relación técnica. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de elaboración de un nuevo plan que tenga como objetivo el encuadramiento en relaciones técnicas y la mejora en sus indicadores de solvencia y rentabilidad.

### **4. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tal como se indica en las notas I.3 y I.4 a los estados financieros adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las NIIF fueron adoptadas por el BCRA con las excepciones descriptas en las mencionadas notas. Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.



En la preparación de los estados financieros, el Directorio es también responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según

corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

**5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, u omisiones deliberadas.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes, excepto por el Libro Diario y Libro de Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente informe, desde los meses de junio y septiembre de 2019, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$53.081.021,40 no siendo exigible a esa fecha.

Salta, 2 de agosto de 2024.



**MARCELO A. BASTANTE**  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Provincia de Salta – Tomo VII Folio 659 Matrícula 4712



D: +54 911 5142 2151

[marcelo@marcelobastante.com](mailto:marcelo@marcelobastante.com)

[www.marcelobastante.com](http://www.marcelobastante.com)

## **INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA**

Señores Accionistas de  
BANCO MASVENTAS S.A.  
España N° 610  
4400 – Salta

En nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el inciso 5°, artículo 294 de la Ley 19.550 hemos examinado la documentación individualizada en el apartado 1, preparada por la Dirección de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

El presente informe se emite únicamente a los fines de su presentación ante el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.).

### **1. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA**

Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, la información complementaria – anexos y notas – de BANCO MASVENTAS S.A. por el ejercicio económico iniciado el 01.01.2023 hasta el 31.12.2023.

### **2. ALCANCE DEL EXAMEN**

Nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información contable significativa y a su congruencia con la obtenida en el ejercicio del control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la Entidad e informados en las reuniones de Directorio y Asambleas.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros examinados, nos hemos basado en la auditoría realizada por el auditor externo, quien en su carácter de Contador Público independiente ha emitido con fecha 02 de agosto de 2024, su informe de auditoría con opinión con salvedades, dictaminando que excepto por los efectos de la situación descrita en el párrafo “2 Fundamentos de la opinión con salvedades” al 31 de diciembre de 2023, relacionada con la situación de incertidumbre con la determinación de las multas impuesta por la Resolución N° 126/2021 del BCRA en relación con el Sumario en lo Financiero N° 1459 contra la Entidad, la cual fue resuelta con posterioridad al cierre del ejercicio, producto del pago posterior de dichas multas por parte la Entidad, los estados financieros de BANCO MASVENTAS S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Masventas S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA que se describe en notas I.3 y I.4 a los estados financieros adjuntos. Además enfatiza que la Entidad se encuentra sujeta a un Plan de Regularización y Saneamiento, solicitado por el BCRA mediante la Resolución N° 2021-98-GDEBCRA-SEFY#BCRA de fecha 16 de julio de 2021. En la mencionada nota X.C a los estados financieros adjuntos se señala que, si bien en el mes de febrero de 2023 la Entidad se encuadró en la relación técnica de activos inmovilizados, a partir del mes de febrero de 2024 la Entidad nuevamente comenzó a presentar incumplimientos en la mencionada

relación técnica. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de elaboración de un nuevo plan que tenga como objetivo el encuadramiento en relaciones técnicas y la mejora en sus indicadores de solvencia y rentabilidad.

Del mencionado informe surge que el examen del auditor externo ha sido llevado a cabo de acuerdo con normas de auditoría de estados financieros establecidas en la sección III. A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras” establecidos por el B.C.R.A., cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes.

### 3. ACLARACIONES

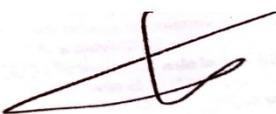
La Entidad ha preparado los estados financieros adjuntos aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5. “Deterioro del Valor” de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que en forma transitoria fue excluida por el B.C.R.A. en el marco contable aplicable a las entidades financieras.

### 4. INFORME

Como consecuencia del examen realizado, excepto por el efecto de la situación descrita en el segundo párrafo del apartado 2, podemos informar que los referidos estados contables al 31 de diciembre de 2023 concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Salta 2 de agosto de 2024

COMISIÓN FISCALIZADORA

  
Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE



## LEGALIZACION

### Actuación Profesional N° 9759/2024 - SEDE CENTRAL

Tipo de Actuación Profesional:

ESTADOS CONTABLES ANUALES

Comitente

BANCO MASVENTAS S.A.

CUIT Comitente 30540618263

Profesional BASTANTE MARCELO ALBERTO

CUIT 20-22134280-2 N° Matrícula 104712

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA legaliza la actuación profesional N° 9759/2024 adjunta, perteneciente a BANCO MASVENTAS S.A. referida a ESTADOS CONTABLES ANUALES y declara que consta en sus registros que BASTANTE MARCELO ALBERTO se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 4712 Folio 659 Tomo VII. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución General N° 3.310/2020 y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Firma el Secretario Técnico en representación del  
**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES)**  
**CUIT: 30-51768409-7**

Sede Central: Calle España 1.420 - (A4400AOF) - Tel. +54 (0387)  
431-0899 Opc. 3 - legalizaciones@consejosalta.org.ar  
Salta - Argentina

El CPCES no asume responsabilidad por los datos consignados en los documentos digitales adjuntos a este certificado.

Firma Digital del Secretario Técnico

Para verificar la autenticidad de este documento deben verificarse la validez de las firmas digitales consignadas accediendo desde el panel de firmas al Ente Certificante emisor de las mismas (debe contar con una conexión a internet), y debe también observarse en dicho panel que no se denuncie cambios en el documento posteriores a las firmas. Puede consultar toda la información referida al proceso de Legalización y Certificación de Actuaciones Profesionales firma digital en:

[www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital](http://www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital)

